

ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2018  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Actas.**
  - Sesión Ordinaria N°12 de fecha 20/06/2018.
2. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte**
  - Ord. N°2522 de fecha 19/07/2018, “Actualización Pladeco comuna de Contulmo”.
3. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
  - Ord. N° 2521 de fecha 19/07/2018, “Reposición de 04 vehículos 4x4 GOPE”.
  - Ord. N° 2526 de fecha 19/07/2018, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de actividades deportivas, concurso general y deportistas destacados FNDR 2018.
  - Ord. N° 2527 de fecha 19/07/2018, remite nómina de proyectos recomendados técnicamente de la Subvención de actividades culturales, concurso general e impacto regional FNDR 2018.
4. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
  - Ord. N°2528 de fecha 19/07/2018, “Construcción extensión red eléctrica sector merilupo, los chilcos, nine y otros”, comuna de Arauco.
  - Ord. N°2535 de fecha 19/07/2018, “Difusión y Fortalecimiento del Rock de la región del Bío Bío”.
  - Ord. N° 2532 de fecha 19/07/2018, solicita modificar uno de los integrantes de la Comisión técnica de evaluación de iniciativas del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC.
5. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
  - Ord. N°2533 de fecha 19/07/2018, solicita aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones 2019 ARI 2019 región del Bío Bío.
  - Ord. N° 2332 de fecha 29/06/2018, solicita rectificación de especificaciones técnicas del proyecto “Adquisición y reposición carros forestales para Cuerpos de Bomberos región del Bío Bío”.
  - Ord. N°2519 de fecha 19/07/2018, “Construcción Cuartel 9ª compañía Cuerpo de Bomberos Los Angeles”.
6. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
  - Ord. N° 2363 de fecha 03/07/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
  - Ord. N° 2441 de fecha 10/07/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
  - Ord. N° 2442 de fecha 10/07/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
  - Ord. N° 2443 de fecha 10/07/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
  - Ord. N° 2497 de fecha 18/07/2018, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
7. **Informe Comisión de Salud.**
  - Ord. N°2529 de fecha 19/07/2018, “Reposición Equipos rayos X portátiles, unidad imagenología HGGB”.
  - Ord. N° 2520 de fecha 19/07/2018, “Reposición camas S.S medicina HGGB”.
  - Ord. N°2518 de fecha 19/07/2018, “Reposición camas servicio cirugía HGGB”.
  - Ord. N°2517 de fecha 19/07/2018, “Reposición ventiladores no invasivos, servicio medicina HGGB”.

**8. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**

- Ord. N° 2523 de fecha 19/07/2018, solicita priorización cartera de proyectos de APR 2018 etapa de diseño.
- Ord. N° 2524 de fecha 19/07/2018, solicita priorización cartera de proyectos de APR 2018 Las Viñas y Los Robles, comuna de Los Angeles”.
- Ord. N° 2525 de fecha 19/07/2018, solicita priorización de proyecto de la comuna de Laja”.

**9. Informe Comisión de Gobierno.**

- Ord. N° 2516 de fecha 19/07/2018, solicita nombramiento de 2 integrantes para la Comisión de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Interés Público.
- Ord. N° 2530 de fecha 19/07/2018, solicita aprobar integrantes en calidad de suplentes del sector empresarial del Comité de Desarrollo Productivo de la región del bío bío.
- Ord. N°2531 de fecha 19/07/2018, solicita mandar a tercer Consejero/a integrante para acompañar al Intendente Regional en defensa del presupuesto.
- Ord. N° 2534 de fecha 19/07/2018, solicita designar 3 Consejeros Regional para la comisión ejecutiva para la selección de los miembros del Consejo Consultivo Regional del IND.

**10. Varios.**

Concepción, 25 de julio del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2018  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. ANDRADES ANDRADES JOHN     | 15. LYNCH GAETE PATRICIO      |
| 2. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN       | 16. PARRA SANDOVAL ANDRES     |
| 3. AVILA PARADA JAVIER        | 17. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS   |
| 4. BADILLA COFRE PATRICIO     | 18. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO    |
| 5. BORGÑO BUSTOS EDUARDO      | 19. PEREZ CARTES MARLENE      |
| 6. CONCHA HIDALGO TANIA       | 20. PORTUS URBINA LEOCAN      |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 21. RIVAS ORTIZ IVONNE        |
| 8. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO    | 22. SANDOVAL OJEDA JAVIER     |
| 9. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS  |
| 10. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER      | 24. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER |
| 11. JIMÉNEZ VENEGAS ARNOLDO   | 25. STARK ORTEGA TERESA       |
| 12. KRAUSE LOBOS ENRIQUE      | 26. VASQUEZ CASTILLO JAIME    |
| 13. KUHN ARTIGUES PATRICIO    | 27. WEISSE NOVOA FLOR         |
| 14. LARA CHANDIA PATRICIO     | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA.        |

A veinticinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 15:43 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el “*Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional.*”

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, En nombre de los ciudadanos de la Región del Biobío da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

Saluda a quienes los acompañan como público en la sesión, en primer lugar al Alcalde de Los Ángeles el Sr. Esteban Krause, a los directivos de la Novena Compañía de Bomberos de Los Ángeles y aquellos que también están adhiriendo a esa causa, al Sr. Javier Aranguiz Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, don Hugo Araya Director de la Novena Compañía de Bomberos de Los Ángeles; saluda también al ex colega y actual Diputado Sr. Félix González, al Concejal Héctor Azocar de la comuna de Arauco, señala que luego se integrará el Alcalde don Mauricio Alarcón y vecinos de las localidades que están involucradas en el proyecto de electrificación.

En relación al público presente pide a la sala la autorización para alterar el orden de los puntos de tabla, en relación a los informes de comisiones e iniciar luego de los puntos relacionados con las actas anteriores, pide que puedan ver en primer lugar la comisión de Presupuesto que es la tiene relación con la Compañía de Bomberos, y luego ver la de Fomento Productivo donde están las personas de la comuna de Arauco. Consulta si existe acuerdo para lo que plantea, y afirma que queda aprobada la alteración de la tabla.

Señala que el primer punto de tabla es la aprobación de proposición de acta de la Sesión Ordinaria N° 12 del 20 de junio de 2018, deja en votación.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 20/06/2018.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión saluda a los vecinos que los acompañan, a la Jefa de División de Planificación a la Sra. Claudia Hurtado.

Señala que la comisión se reunió el día anterior para analizar la tabla programada, que como primer punto está la Subcomisión de Bomberos que preside en consejero Badilla, donde se indicó que se analizó el Ord. N° 2332 de fecha 29 de junio de 2018, que solicita rectificación de especificaciones técnicas del proyecto "Adquisición y Reposición Carros Forestales para Cuerpos de Bomberos Región del Biobío". Para esto se contó con la presencia de don Dino Olivieri, Presidente Regional de Bomberos, Luis Erpel Gerente Junta Nacional de Bomberos y Sebastián Carmona Encargado Unidad Técnica Junta Nacional de Bomberos.

Analizados todos los antecedentes y realizadas las consultas por parte de los señores y señoras Consejeras presentes, el acuerdo de la Subcomisión es el siguiente: dejar pendiente el análisis de la modificación del proyecto, a la espera de un informe jurídico emitido por el Gobierno Regional, respecto de la legalidad

administrativa del cambio de especificaciones técnicas de los carros forestales, todo esto, ya que este Consejo Regional le quedan dudas razonables respecto si se trataría del mismo proyecto o de uno nuevo.

Al mismo tiempo se menciona la propuesta de la Consejera Tania Concha en el sentido de que se haga una presentación georeferencial de los proyectos de bomberos, explicando que esta información que es ingresada al sistema, se está alimentando con todos los proyectos aprobados por el CORE, la idea es que se vincule con el SAGIR. Aclara que se deja pendiente el análisis de la modificación del proyecto, esperando el análisis jurídico.

Continuando con el trabajo de la subcomisión, señala que se analizó el Ord. N° 2519 de fecha 19 de junio de 2018, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Cuartel 9° Compañía Cuerpo de Bomberos Los Ángeles”, código BIP 30460186, por un monto total de M\$1.040.710 con cargo a la línea presupuestaria provincia de Biobío Condiciones Sociales y Territoriales del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se indica que para analizar el proyecto se contó con el Alcalde de Los Ángeles, e indica que se encuentra en la sala, Esteban Krause, y se señala que la iniciativa consiste en la construcción de un cuartel de bomberos que considera todos los aspectos normativos para el funcionamiento de la Novena Compañía. El diseño incluye sala de máquinas, hall de acceso, oficinas, servicios higiénicos, bodega, sala de casilleros, sala uso múltiple, dependencias para guardia nocturna, entre otros de carácter técnico, se incorpora la adquisición de equipamiento y equipos.

Dice que el acuerdo de la subcomisión es proponer a la comisión de presupuesto aprobar el proyecto del Ord. N° 2519. Solicita votación para el proyecto Novena Compañía de Los Ángeles.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2519 en relación al proyecto “Construcción Cuartel 9° Compañía Cuerpo de Bomberos Los Ángeles”.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CUARTEL 9° COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30460186-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.040.710.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BIO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, indica que se encuentra en la sala el alcalde de Los Ángeles don Esteban Krause, y el director de la Compañía. Deja la palabra al Sr. Krause.

**ALCALDE DE LOS ÁNGELES SR. ESTEBAN KRAUSE S.**, Agradece a la presidenta la Sra. Flor Weisse, a la jefa de división la Sra. Claudia Hurtado, a todos los Consejeros Regionales, y por supuesto señala que nombrará a las personas que hicieron un esfuerzo para venir desde la comuna de Los Ángeles, al Sr. Javier Aranguiz del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, a don Hugo Araya

que es el director de la Novena Compañía de Bomberos de Los Ángeles, a los vecinos y vecinas, dirigentes sociales del sector de Paillihue.

Señala que explicó en la subcomisión Bomberos la necesidad de la historia de esta compañía, ellos llevan muchísimo tiempo instalados en un sector en que deambularon por diferentes lugares tratando de acomodar su material a su personal de la mejor manera y la municipalidad de Los Ángeles les entregó un terreno ya hace algunos años, y se pusieron a trabajar en el diseño del deseado cuartel, agradece a todos los consejeros en particular a los consejeros de la provincia del Biobío, porque el Consejo Regional está haciendo algo que nunca antes se había hecho en Los Ángeles por lo menos, que es entregar recursos para la construcción de un cuartel de Bomberos desde un inicio, pues el Gobierno Regional había entregado fondos a través de algunos proyectos como FRIL para mejorar las instalaciones, pero esta cantidad de recursos para la construcción de un cuartel desde cero es primera vez que pasa en la comuna de Los Ángeles.

Agrega que se siente muy contento porque le darán dignidad a un grupo de hombres y mujeres que con su esfuerzo y voluntariedad hacen posible que en la comuna de Los Ángeles tengan más seguridad, y en ese sentido también agradece a la presidenta la posibilidad que tuvo de ayudarlos para que pudiera ser presentado en la sala, reitera los agradecimientos a todos, al Gobierno Regional, por la posibilidad de entregar más dignidad a los bomberos de la comuna de Los Ángeles.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Cede la palabra al director de la compañía don Hugo Araya, para que pueda saludar.

**DIRECTOR DE LA NOVENA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LOS ÁNGELES SR. HUGO ARAYA C.,** Menciona en nombre de su compañía, que quiere agradecer la ayuda que les están dando en este momento, y que como decía el alcalde deambularon durante 9 años por un montón de partes en Los Ángeles, agradece al alcalde y a su concejo porque tenían casa donde estar, pero no completamente y con todo equipamiento para toda su gente que son 40 voluntarios, con aspirantes y cadetes llegan a ser 60, aclara que en una casa no pueden estar todos ni cumplir cabalmente la función, indica que con esto los ayudan a ellos a Paillihue a la comunidad de Los Ángeles. Agradece profundamente a nombre de su compañía y de la gente que representa.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.,** Primero felicita a los voluntarios de la Novena Compañía de Bomberos, pero también felicita con mucho cariño a los vecinos y a los dirigentes que con mucha perseverancia estuvieron siempre al pie del cañón, tratando de hacer siempre este sueño realidad. Indica que ve en el público a una tremenda dirigente como es la Sra. Eliana Castillo siempre preocupada de su sector, de su futura comuna como ella quiere Paillihue, pero cree que el sueño se ha hecho realidad no solo para los voluntarios, sino que para toda la comunidad de Los Ángeles.

Señala que tuvo el honor cuando fue concejala de sumar con su voto de donar el terreno en comodato, cree que fue el primer gran paso, por lo que hoy se siente orgullosa de ser angelina, se siente orgullosa de que equitativamente va avanzando su ciudad, y sobre todo agradece a la presidenta y al intendente la posibilidad que les da de poder votar este proyecto tan anhelado. Le indica al

alcalde que se va con un gran proyecto para un hermoso sector de la comuna de Los Ángeles. Les desea mucho éxito y que Dios los bendiga siempre.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.,** Felicita a los bomberos de la Novena Compañía de sector Paillihue de Los Ángeles que hace años que andaban peregrinando primero para tener un terreno, luego un carro bomba, después donde guardar el carro bomba, cree que el alcalde ha hecho eco de esa petición en función de poder formular un proyecto de esta envergadura, un proyecto que va hacer bastante distinto al resto y le dará una identificación propia de la localidad de Paillihue, y también porque la localidad de Paillihue ha estado un poco abandonada en el sentido de los bomberos y de la población en general, porque de Los Ángeles cuesta mucho que los bomberos vayan a cubrir los siniestros, por lo que la atención será mucho más oportuna cuando ocurran los siniestros por lo tanto los bomberos podrán tener un cuartel donde puedan reunirse, hacer sus guardias, y por lo tanto cree que es un anhelado proyecto de hace muchos años, y por lo pronto pide cuidar el proyecto y agradece la perseverancia del alcalde de poder colaborar con los profesionales de la municipalidad en la formulación del proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.,** Señala que hace más o menos 4 años y medio atrás, cuando la Novena Compañía, el siendo el presidente de la subcomisión Bomberos de ese entonces, se acercó a conversar con los consejeros del Biobío para darles a conocer su inquietud, en esa oportunidad el alcalde andaba buscando terreno, y le dijeron a los voluntarios que por lo menos eran 4 años y medio en llevar a la mesa esta votación, se cumplieron los cuatro años, y en la subcomisión Bomberos, subcomisión que él preside junto a los consejeros que lo apoyaron, pueden decir con mucho orgullo que pudieron sacar adelante este proyecto que es muy esperado por la comunidad y la comuna, y principalmente por Los Ángeles Sur o Paillihue.

Felicita a los bomberos y señala que como bombero se siente muy orgulloso, felicita al superintendente Jaime Aranguiz, al director Hugo Araya, y a los dirigentes que los acompañan de Villa Los Alerces, Villa Las Américas, y del sector donde se va ubicar la compañía. Afirma que obviamente esto va a mejorar el tiempo en las emergencias, y dará mayor seguridad a los vecinos de Paillihue, y le señala al alcalde que como alcalde y él como consejero seguirán trabajando juntos para el emprendimiento para la comuna de Los Ángeles, y para toda la provincia del Biobío.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Antes de continuar quiere dar las excusas a su ex colega y diputado Félix González para que pueda pasar a ubicarse más adelante, como ha sido con otros diputados invitados.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.,** Saluda al diputado, y señala que finalmente en puntos varios de la subcomisión solicitaron al ejecutivo lo siguiente;

- la consejera Tania Concha va entregar información respecto de los siguientes proyectos:
  - Adquisición de carros pesados 1ª Compañía de Bomberos de Lota,
  - Adquisición material menor cuerpos de bomberos de la Comuna de Hualqui.

- El consejero Portus solicita que en una próxima reunión de la subcomisión se pueda hacer una presentación de la situación actual del proyecto 9° Compañía de Bomberos de Talcahuano.
- El consejero Gengnagel solicita que se entregue información de la situación actual del listado de proyectos de bomberos que se han postulado al GORE.
- El consejero Javier Ávila solicita se pueda avanzar en la revisión de carros de la Región de Ñuble, ya que esto es un compromiso del Intendente, esto con el fin de dar una señal que el CORE cumple con los compromisos contraídos.

Continúa señalando que en relación a la reunión de la Comisión, se analizó el Ord. N° 2533 de fecha 19 de julio de 2018, que solicita aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones 2019 ARI región del Biobío, para ello se contó con la jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Sra. Claudia Hurtado, quien hace la introducción e informa que el ARI 2019 se realizó participativamente, incorporando la opinión de la sociedad civil y los Municipios, además de generar las instancias participativas con los Consejeros Regionales a través de reuniones; luego el profesional de la DIPLADE, Sr. Marco Mellado, expone el proceso de elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones de la Nueva Región del Biobío, en el contexto de la promulgación de la Ley 21.074 sobre el Fortalecimiento de la Regionalización, que incorpora a los municipios formalmente, además de que dicho documento debe ser sometido al Consejo Regional para su aprobación. Posteriormente se exponen los cuadros estadísticos de la Región, y en el contexto nacional se estima una inversión equivalente en pesos, se informa que debido a un error del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que omitió cerca de 250 mil millones de pesos en subsidios, se incorporó una hoja en el informe entregado en la última hoja, que se debiera sumar a lo informado en el documento y eso hacen los 2,005 billones, luego se muestran cuadros de la inversión por servicio público y distribución provincial y comunal, para terminar con un cuadro que se muestran las 18 discrepancias que se expondrán el día 6 de agosto en la SUBDERE.

Respecto a este tema también se concedió la palabra a los consejeros, para las consultas u observaciones, donde el Consejero Daniel Cuevas planteó que en la documentación entregada no encontró la información detallada de Agua Potable Rural, lo que se aclaró que se encontraba la información en el documento y que además se llevaba como discrepancia a nivel central, además indicó que en el ARI va como una glosa y que en el PROPIR se encuentra el detalle. El consejero Guiñez da énfasis al puente Los Batros y que es fundamental esa vía para descongestionar vehicularmente esta importante vía estructurante, la Consejera Ivonne Rivas, solicitó aclarar que si el Hospital de Tome será por concesión, dada la mala experiencia del Hospital de Antofagasta, además de incorporar informar si existe el Plan Maestro de aguas lluvias para Tome, ver la situación de los campamentos en la región, específicamente en Tome y Talcahuano, además incorporar en la regulación del transporte público a Penco-Tome, el perímetro de exclusión, que permitiría bajar la tarifa. La consejera Weisse, solicitó incorporar como discrepancia la ejecución de la Comisaría de Curanilahue, además aclarar los montos informados tanto por el Gobierno Regional como por el Instituto de Desarrollo del Deporte, ya que al parecer se está doblemente informando el proyecto del Polideportivo de Cañete, la consejera Yáñez, plantea la necesidad de apurar el Polideportivo Regional, pero se informa

que existe un problema con el terreno. El consejero Leónidas Peña, solicita aclarar la inversión del Centro de Diálisis de la comuna de Curanilahue, para lo cual se enviará una minuta con los antecedentes de dicho proyecto. La consejera Concha, informa la baja participación de los Consejeros Regionales en las instancias convocadas del ARI, informando que por ejemplo en Concepción sólo asistieron 4 a 5 Consejeros, además mencionó la necesidad de poder geo referenciar las iniciativas del ARI e incorporarlas al SAGIR.

Finalmente señala que el consejero Jiménez, hace un reconocimiento por el proceso que se realiza en la región del Biobío y que ha sido destacado por la SUBDERE nacional y que la nueva región de Ñuble debiera asumir dicha metodología.

Por último, señala que el acuerdo de la comisión es de 11 votos a favor y 3 abstenciones por lo que recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2533 que solicita aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones 2019 ARI región del Biobío.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2533 sobre el Anteproyecto Regional de Inversiones 2019 región del Biobío.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2019, REGIÓN DEL BÍO BÍO (ARI).**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Menciona que quiere repetir lo que mencionó en la comisión, en el sentido que la discusión que se produjo el día anterior con respecto a este presupuesto ARI es insuficiente, no da cuenta de la participación necesaria, ni de los COREs, ni de la sociedad civil para un presupuesto y monto de gran envergadura que son los que en rigor orientan la implementación de la Estrategia Regional durante el año, si bien participaron consejeros y consejeras en esos talleres no se dio una discusión ahí detenida y suficiente de esas tortas de distribución de recursos donde aparece un tremendo porcentaje en educación, en consecuencia que se ha discutido solamente una vez en comisión de educación con el SEREMI para conocer 11 proyectos de mejoramiento de los colegios modulares y 6 contingentes y nada más; y en vivienda que aparece con un 7% de la torta y no han sesionado para discutir las políticas de vivienda. Le consta que participantes de las Uniones Comunales que están indicados en el informe, participaron sin estar debidamente interiorizados en la discusión, y siendo convocados a otra cosa, a postulaciones de proyectos en fin, por lo tanto una discusión del calado que se requiere para aprobar estos montos y este presupuesto de inversiones ARI, tendrían que requerir una discusión más detenida de más sesiones y que es lo que propuso el día anterior y lo que se le dijo que para el próximo año podría ser posible, agrega que pide que sea este año.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Manifiesta que sumando algunos elementos que el consejero Javier Sandoval dio a conocer en sala, ella quiere subrayar que hubieron Consejeros Regionales que se hicieron parte de la discusión, indica que la sala está llena de prensa y ciudadanía, y tal vez la ciudadanía no se ve por qué no tienen la infraestructura, el lugar adecuado como lo tenían antes el salón Mural, pero que si se hicieron parte y que la bancada del Partido Comunista se hizo parte del ARI de la provincia de Concepción, y que ella entregó argumentos suficientes respecto de ciertos temas que deben hincarles el diente, sobre todo como recién se dijo en el tema de vivienda y a la preocupante situación de la provincia de Concepción en el tema del negocio inmobiliario, y la entrega de subsidios a través de un elemento y tan respetuoso como es el derecho a la vivienda, y que eso a los que viven pasado el puente Biobío y deben circular como miles y miles de trabajadores y trabajadoras, y estudiantes por la ruta 160, les va a traer muchas complicaciones. Por lo que espera que en ese mismo sentido que esas observaciones que se hicieron en el momento de la discusión y de la presentación del Anteproyecto Regional de Inversión sean acogidas, y que pudieran dedicar una jornada directamente a ver las soluciones, porque una de las propuestas que esta, es al SEREMI de educación, pues tienen un expansión enorme de viviendas pero no hay lugares donde se van a educar los niños y niñas, no hay jardines infantiles, no hay centros de salud, entre otros, y respecto a eso también hace una propuesta señalando que de eso se trata la crítica versus también la construcciones de propuestas en conjunto, de buscar una línea de financiamiento del presupuesto de la región para ir en dirección técnica directa a la ciudadanía, agrega que la organización social que es invitada, porque no es suficiente con firmar una lista, y decir si me hice parte de la reunión, como organización social, sino que también es necesario que la organización y los dirigentes entiendan temas técnicos que están acostumbrados en Chile a través de siglas que nadie entiende ni sabe que contenido tiene, por que la inversión pública es mucho más importante de lo que cualquiera se podría imaginar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Señala que dentro de los puntos varios están los que señala el consejero Sandoval, pero que también desea hacer algunas precisiones como que se les convocó para el ARI en el mes de junio, y que existe un correo electrónico de respaldo que los invitaron a participar, y que según la información que se les entregó, participaron representantes de todas las bancadas de este Consejo Regional, la bancada de la cual él participa que es la bancada UDI también participo, como que más del 50% de la participación de la ciudadanía, y ellos también en relación a sus facultades la ley es muy clara la 19.175 que es parte de ellos convocar a la ciudadanía, e informar a los ciudadanos de estos procesos, por lo que tienen una cuota de responsabilidad ellos respecto a la trabajo que hacen con la comunidad, pero que se queda con la votación que se realizó con 27 votos a favor y 1 en contra, lo que cree también que es un resultado que muestra las claridades de cada uno de ellos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Indica que siempre es bueno escuchar las distintas opiniones pero que también se debe informar nuevamente, y que él cree que es necesario precisar, y que es que el ARI se estructura a partir de las propuestas del sector público, es decir, que ellos conocen como Consejo Regional a partir del ARI cuál es la cartera de proyectos que está considerado para el año siguiente, y que cuando se consideran cifras altas en educación es porque ahí se consignan toda el tema de subvención, es decir, que hay una serie

de cosas que son del ámbito propio de cada servicio público, ahora cual es el rol de ellos, es efectivamente estar y representar, y estar presentes cuando hay discrepancias de lo que están presentando los servicios públicos, es ahí donde tienen voz y opinión, porque si hay una materia que no está considerada tendrán que plantearlo y hacerlo saber a la jefatura correspondiente que les parece que tal iniciativa o materia no ha sido considerada, pero señalar sesgadamente que no hubo participación da la sensación que es una responsabilidad plenamente o exclusivamente, cuando ellos en la práctica conocen lo que los servicios o los ministerios tienen presupuestados para el año siguiente y tienen la posibilidad concordar o discrepar respecto a alguna materia que debe estar considerada.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O.**, Menciona que trató de participar cada vez que ellos los convocaron, porque consideraba justamente que era una instancia muy importante para cada uno de ellos sobre todo en que se van invertir los recursos en la región del Biobío, y que concuerda con las palabras del consejero Ávila, por eso mismo ella ayer se abstuvo, porque tenía muchas dudas e hizo muchas consultas y que desgraciadamente no fueron aclaradas incluso hasta el día que se le pudieran aclarar por qué trae inquietudes de la propia gente de algunas comunas, sin embargo esta es una instancia en la que ellos tiene que aprovechar y participar pero que también pide que les entreguen toda información en los momentos que lo solicitan.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Señala que en relación a esa materia todo proceso puede mejorarse y que pueden ir perfeccionando y no haciendo juicios de valor, porque hubo participación en las provincias donde estuvieron los consejeros participando y que los temas que se trabajaron, aún están las instancias para seguir trabajando y hagan su tarea como consejeros y en cada tema que les interese para hacer una mejor gestión para la región.

Da paso a la comisión de Fomento, Energía y Turismo, deja la palabra al consejero Luis Santibañez, y agrega que quiere saludar al alcalde de Arauco don Mauricio Alarcón quien participo de esta comisión junto a los vecinos que los acompañan.

### **3.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que procederá a leer acta de comisión desarrollada el día 24 de julio de 2018, donde el primer punto de la comisión fue analizar la solicitud de recursos del Ord. N° 2528 de fecha 19 de julio de 2018 para el proyecto “Construcción Extensión Red Eléctrica Sector Merilupo, Los Chilcos, Nile y otros de la comuna de Arauco” con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de inversión de M\$663.018.-. Para analizar el tema se contó con el alcalde Arauco Sr. Mauricio Alarcón quien señaló que en el total son 12 sectores, beneficiando a 64 familias y una iglesia, obras que serán explotadas y administradas por Frontel lo que compromete a mantener el servicio por 30 años y financiar los costos operacionales, con esta iniciativa se construirán más de 17 km de red eléctrica, de media y baja tensión, lo que viene a dar dignidad a estos sectores rurales que tiene serias carencias y altos costos en la producción de energía para el uso diario y comunitario, extracción de agua potable y otros fines productivos, se consulta por una diferencia de los monto dentro de la ficha

presentada de proyectos, donde se aclara que el presupuesto total es de M\$771.000.-, Frontel aporta 40 millones, la comunidad 10 millones, y el Fondo Nacional M\$663.000.-, lo que es la ficha presentada con esta actualización debe ser ratificado con valor moneda, para la claridad de la iniciativa, se solicita en todo caso un oficio que especifique lo que se refiere a un aporte del Gobierno Regional, se pide además que se haga llegar un listado de los proyectos de energía y electrificación indistintamente de haber estado en cartera presupuestaria.

Analizado el tema indica que la comisión recomienda por unanimidad, acuerdo aprobar Ord. N°2528 de fecha 19.07.2018, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Extensión Red Eléctrica Sector Merilupo, Los Chilcos, Nile y otros de la comuna de Arauco” con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de M\$663.018, solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2528 Red Eléctrica Sector Merilupo, Los Chilcos, Nile y otros.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ELÉCTRICA SECTOR MELIRUPO, LOS CHILCOS, NINE Y OTROS”, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30291525-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$663.018.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ALCALDE DE ARAUCO SR. MAURICIO ALARCÓN G.**, Agradece primero a la comisión donde indica tuvo la oportunidad de trabajar el día anterior, como también en el plenario del Consejo Regional, señala que para la comuna Arauco esta obra cobra una gran relevancia por la inversión que no es menor, significa mejorar y dignificar la calidad de vida de muchas personas que viven en el sector rural de la comuna, en particular de 64 familias y una iglesia y están hablando de 256 personas que viven en el sector rural y cuando señalan la extensión de ello no es menor porque están hablando de 23 sectores de una comuna que es tremendamente amplia y compleja desde el punto de vista de necesidades, a modo de ejemplo señala que una persona del sector los Chilcos, colindante con la vecina comuna de Santa Juana, persona de la tercera edad que tiene 97 años y que durante toda su vida nunca ha contado con luz eléctrica, por lo tanto cree que esto es lo que da sentido a lo que es definitiva es la inversión pública en el camino de construir una patria más justa y hacer una mejor calidad de vida. Por lo que reitera sus agradecimientos sinceros que son la expresión también de los sentimientos de una comunidad que por mucho tiempo han estado esperando este tremendo adelanto que no solo es desarrollo, si no que definitiva llega y para bien, y para cambiarle la vida a un número no menor de personas de gran y esfuerzo y trabajo que viven en el sector rural de su comuna, reitera sus agradecimientos.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Agradece al alcalde y señala que se dará una licencia especial y dejara la palabra al señor Pedro Hidalgo, que muchos de sus colegas lo vieron que anduvo por el CORE por muchos días esperando este proyecto, una persona mayor, deja la palabra a don Pedro.

**SR. PEDRO HIDALGO**, Agradece a la presidenta y señala que hace 5 años que están esperando, el no tanto pero los campesinos que están aislados porque sus caminos están cerrados por la forestales como Forestal Arauco que sacan sus maderas son los que están ripiados, los demás no pueden salir porque la lluvia los corta, y como se entretienen, no tiene en que entretenerse, viendo tele quizás, indica que están muy agradecidos, con la presidenta, el alcalde que se ha portado un 7 y con todos los demás, y están acá con que van a tener electricidad, reitera sus agradecimientos.

**CONSEJERO REGIONAL LEONIDAS PEÑA H.**, Saluda al alcalde de Arauco, al concejal don Héctor Azocar, saluda a los vecinos de la comuna de Arauco y sus alrededores en el Consejo Regional, porque la esencia es que los consejeros que representan a la provincia traigan las necesidades en conjunto con los municipios para discutir las ahí. Por eso le señala al vecino Hidalgo, que cree que los están insertos en la política creen que su labor a veces es ingrata, pero esto que les dice y con los vecinos que hace muchos años están esperando una electrificación, les dan las fuerzas para seguir trabajando para el bienestar de una comuna, por lo que felicita al alcalde, al concejal y los vecinos y agrega que seguirán trabajando para que a la provincia de Arauco siga creciendo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Señala que se suma a las palabras de saludo y felicitaciones al alcalde Mauricio Alarcón y su equipo de trabajo, saluda a los vecinos, e indica que de alguna u otra forma lo que les señalaba el vecino Hidalgo es el sentimiento de los pobladores de la zonas rurales de la provincia, agrega que muchas veces las zonas rurales de la provincia de Arauco no pueden acceder a estos beneficios por que la rentabilidad social no les da y así se han ido entrapando, y que aún hay muchas localidades de la provincia de Arauco que están teniendo esta problemática, señala que la verdad cree que este nuevo trato que han tenido con las provincias se ha ido destrabando, y que espera que en un futuro no muy lejano tengan a todos los sectores no solo los de la provincia de Arauco estar conectados que es de importante necesidad, saluda al alcalde, concejales, y vecinos con quienes pudo trabajar y pudo constatar el empeño y animo que les ponen a sus proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Procede con el punto número 2 del acta, señalando que el segundo tema analizado es el Ord. N° 2535 de fecha 19 de julio de 2018, que solicita recursos para el proyecto “Difusión y Fortalecimiento del Rock en la Región del Biobío”, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de M\$977, para esto se contó con la presencia del director subrogante de SERNATUR Joan Sperer, y la profesional del servicio Carolina Godoy, indica que es una iniciativa complementaria para la difusión del rock como producto turístico, lo que se hace desde el año 2015. El proyecto es por 24 meses y es un proyecto que se ha transformado en uno de los eventos culturales del centro sur de Chile. Cuando comenzó el evento, asistieron más de 600 mil personas el primer año, al año siguiente 100 mil y este año 120 mil personas, se realiza en el Parque Bicentenario en el mes de marzo, con el cual se busca prolongar la temporada estival de enero y febrero, el evento desea ser un icono y ofrecer como estilo turístico la zona, y tiene una cobertura mediática importante lo que se ha ocupado como una herramienta de gestión de destino y marketing para la región. Se ha contado con artistas nacionales e internacionales convocando a la familia a un show al aire libre y gratuito, donde cuenta con

eventos infantiles y se generan una feria donde se realizan exposiciones de artesanos nacionales.

Indica que en estos años han pasado 42 bandas regionales que han tenido una importante vitrina, cuando el evento comenzó realizando durante un solo día, y ahora se hacen dos considerando además de 6 show provinciales en destinos turísticos como Valle Las Trancas, Lengua, Laraquete, Antuco, Salto del Laja, entre otros, todo donde participan bandas de la zona adscritas al festival, en el financiamiento se consideran componentes de estrategias de comunicación y eventos, contratación de programas, gastos administrativos y consultorías para la contratación de profesionales a cargo del programa. En el análisis del tema se plantea conocer en detalle la oferta y demanda en turismo que se ha tenido a propósito de la realización de REC, además de cuáles son las ofertas y demandas turísticas de otras comunas, por lo que se acuerda pedir a la DIPLADE que establezca la factibilidad de instrumentos para conocer la oferta y demanda a partir de este evento, se pide además conocer un informe en materia de factibilidad e impacto en materia de hotelería, desarrollo económico, y comercio, en cuanto a saber cómo renta económicamente este festival, lo anterior solicitado dentro de un plazo de 60 días, se señala que a partir de REC realizado anteriormente debió existir un calendario brevemente clarificado por la Contraloría antes de sancionar otro proyecto, por lo que se solicita precisar la inversión y gasto, se indica que los beneficiarios de esta iniciativa no son solo los asistentes a REC, sino que también las empresas asociadas en trabajos indirectos que se generan por ejemplo en carros de comida rápida, vitrina de las provincias donde se genera dinamismo comercial así como lo hoteles y el trabajo que se realiza con el sindicato de recicladoras, se agrega que en términos técnicos las presentaciones en provincia son del mismo nivel y la rebaja presupuestara que se contempla que este año saldrá del Plan de Inversión de medio pues REC es una marca que se promociona prácticamente por sí sola, analizado el tema la comisión recomienda a la sala con 2 abstenciones, 4 rechazos, y 11 votos a favor el siguiente acuerdo, aprobar el Ord. N°2535 de fecha 19 de julio de 2018, que solicita recursos para el proyecto “Difusión y Fortalecimiento del Rock en la Región del Biobío”, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por un monto de M\$977, solicita dejar en votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Indica que el encargado de relaciones públicas le manifiesta que en virtud de que hay presencia de mucha prensa se haga la votación a mano alzada, consulta si están de acuerdo. Deja la palabra al consejero Sandoval.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Manifiesta que es necesario que se fortalezcan los espacios culturales que se apoye el rock, la música, y la cultura en la ciudad y la región, pero que también es cierto que hay numerosas críticas que se han ido generando con el tiempo de cómo funciona REC que justifican al menos introducir algunas modificaciones y abrir espacios de mayor transparencia y participación, en ese sentido han estado trabajando con la representación del partido Radical, Socialista y Comunista, y con otros concejeros la posibilidad de introducir una comisión de fiscalización del presupuesto que se estaría aprobando para poder aprobarlo y que a su vez se trabaje de forma comparativa con años anteriores, y que a esa propuesta concreta se puedan añadir 3 propuestas complementarias a la que acaba de mencionar, por un lado necesitan un sistema de licitación pública y con actores de la zona, que sea con

otros actores y no solamente con productoras de Santiago, para que se le dé la oportunidad a grupos emergente, cosa que la identidad regional este reflejada en decisión, segunda propuesta además de un sistema de licitación pública, en la página 4 de este documento que se está por aprobar no aparece como se elegirá esas bandas locales, solo aparece votación, y ahí hay una brecha y asimetría que es necesario de corregir entre bandas locales y de afuera, propone que se genere un Consejo de Agrupaciones Culturales Comunitarias que sean quienes decidan las bandas y no la productora, y para generar un polo cultural con actores culturales que se levanten otros FNDR a futuro que sean concursables y que los Consejeros Regionales puedan elegir entre varios FNDR.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Agradece que se acogió el informe que fue lo que ella dijo en sala, la necesidad de tener estudios que como es un estado oferta demanda turística pero también la relación a el turismo vinculado a todas las actividades culturales a propósito del REC en la provincia de Concepción, ella cree que es algo que quedo pendiente de solicitar ayer en reunión y por eso toma la palabra e indica que se suma a las palabras del consejero Sandoval, pues lo habían conversado como bancada y lo que se está presentando es debido a todas las argumentaciones y reclamos que les han hecho llegar muchas organizaciones culturales específicamente del gran Concepción, no es algo antojadizo, agrega que ella no sabe si algún colega de otras bancadas han recibido wassap con algunas informaciones, pero que ella vuelve a decir y recordar a los Consejeros Regionales del Consejo Regional anterior del cual también fue parte, ellos también en algún momento la licitación a solo una productora cosa que no puede ser y que debe favorecer a las productoras regionales de la zona.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Señala que se debe separar con la mayor claridad posible las cosas, uno el tema del proyecto en si la trascendencia e importancia que ha tenido para la región, podrían estar en contra de esto es como poner un dedo frente al sol, lo que han hecho desde el punto de vista del rock es profundizar esa tarea, profundizar que la cultura del rock es parte de la historia de muchos jóvenes y algunos viejos que les gusto esto, para seguir profundizando los elementos constitutivos para que esto efectivamente se haga mejor, donde él cree que nadie puede tener una discrepancia que haya una mayor presencia en la parte características regionales, para que como región sean capaces de ponerse los pantalones solo y que no tengan que venir de otros lados, pero que esos son procedimientos, pero no estar en contra del proyecto, por lo que encontrar votos negativos del proyecto le parece realmente algo inconcebible, por lo que tienen que buscar como lo mejoran, pero que esta es una iniciativa del Gobierno Regional del cual muchos también fueron parte deben buscar el método para su mejoramiento, pero que tener el rock es un elemento central, haberlo tenido en las trancas en su provincia le parece algo genial, por lo que cree que queda una tarea inmensa de profundizar en la cultura cuestión vital de lo que fue parte de su juventud.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Dice que se referirá de forma separada de las funciones técnicas del Consejo Regional, para no mezclar peras con manzanas, lo primero es que función fiscalizadora existe en el marco de la Ley 19.175 y se describe en 3 condiciones resolutivas, normativas y fiscalizadoras, por lo tanto, en cualquier momento o evento el Consejo Regional y sus consejeros pueden establecer las medidas de fiscalización que les parezcan

pertinentes, lo segundo es que en este proyecto lo que el lee es el acta resumen la comisión, y ellos pueden ver ahí ingresado con fecha la semana anterior y está el proyecto completo el cual tiene mucha información en materia de gestión por lo que no deben remitirse a partes del acta y que se fijan tiene un código con identificación del proyecto con un código BIP, sobre el cual tienen clave a través del SAGIR sistema de administración de gestión, por lo que cada consejero a través del imperio legal de ejercitar su prestancia e ingresar aquellos elementos que estaña su facultad, no va a enseñarle a cada consejero como debe hacer su trabajo pero las herramientas están disponibles, y por último, todo estos proyectos para que no haya confusión desde el 2015, donde hubo consejeros de la Nueva Mayoría que apoyaron en su momento esta iniciativa que viene de la gestión del gobierno anterior, creado y continuado porque es una política de Estado, por lo que deben tener claro que estos proyectos se gestionan por un programa de SERNATUR Servicio Nacional de Turismo, conocido vinculado a la materia a través de compras o mercado publico donde los oferentes públicamente pueden acceder al marco regulatorio de acuerdo a las condiciones técnicas, respecto a la base naturalmente se respetan todas las normas de la ley de compras públicas y también los plazos correspondientes para que esto sea informado a nivel nacional e internacional si alguien desea productores internacionales que cumplan con el respaldo de desarrollar actividad económica comercial en Chile, por lo tanto no entiende cual es tenor de poner materias en duda cuando están sentadas de perogrullo dentro del contexto de administración donde ha estado el Gobierno Regional, otra cosa es que incomode que este gobierno haya continuado con un proyecto que es cultural, social y que viste a la región que es mas allá que el gobierno del presidente Piñera o el gobierno de Michelle Bachelet, porque es un evento de la región y para la región, por lo que invita a los consejeros, pues el que no era muy partidario de invertir en materias de índole cultural comprende la importancia que tiene a sido gracias el ejercicio de los consejeros de la Nueva Mayoría que le acompañan a podido reflexionar respecto de ello, por lo que los invita a reflexionar sobre el evento y afirma que no es un evento de gobierno, es un evento de la región y en ese sentido se debe trabajar mancomunadamente, lo demás insiste todo marco de la compras públicas para que los consejeros ejerciten la lectura el fin de semana.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Indica que la verdad que como mencionaron el consejero Álvarez y Santibañez han interpretado plenamente en el ámbito que quería intervenir, solo quiere reafirmar que no es una persona que esté ligada a ese ámbito artístico cultural sin embargo, ha tenido una retroalimentación muy valiosa desde el mundo universitario, porque el mundo universitario en Concepción valora de manera importante esta iniciativa que surgió hace un par de años y que ya no es de un gobierno en particular, es un patrimonio de la región del Biobío y que evidentemente todos quieren contribuir mejorando y perfeccionando esta actividad que en definitiva, no es solo para los vecinos de la región del Biobío, sino que son un anzuelo que atrae otros de diferentes partes del país y en ese sentido cree que no pueden perder de vista que la parrilla cumpla con ese objetivo, que el festival traiga a la región no solo a ver a los artistas si no que ha generar una actividad económica que está dentro de una cadena económica como la hotelera y en fin de varias otras índoles, por lo tanto solo quiere señalar que no está en contra de cómo se determinan ciertas cosas pero que existen canales para hacerlo, porque puede quedar en el aire la sensación de por qué vamos hacer este Gobierno Regional ahora caen todas las dudas del mundo, es un programa de la región del Biobío que tenga la potencia tal que Biobío sea

conocido en diferentes ámbitos y sobre todo de la cultura y de la cultura para gente más joven.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, Plantea que es obvio que nadie se opone a lo que significa el proyecto así lo manifestaron en la comisión y sesión los consejeros, también así el proyecto no salta ninguna de las etapas que señala el consejeros Santibañez sino, no estaría discutiéndose ahí, por eso está ahí, indica que de todas maneras aprecia que lo que señala el consejero Santibañez por le sirve para recordar las etapas de los proyectos, ahora respecto al tema la gran duda que surge que si es un proyecto para la región que así marca la región y que es una marca reconocida por Concepción, porque solo lo financia el Gobierno Regional, porque este proyecto según se les informó y las pautas que llegaron cuesta 880 millones cuesta el programa en sí, la contratación de la parrilla a eso hay que agregar 33 millones de pesos, para un funcionario que se contrata para dirigir todo esto 1 millón 300 mensuales, y un contador que se nombra así pero que se pagara 1 millón mensual y a eso se le agrega 8 millones más que se agregan para gastos de administración y expositor del proyecto, pero cuanto ponen por ejemplo la municipalidad de Concepción que es la dueña de casa que es la ciudad más grande de la región y que es donde se realiza este espectáculo tan extraordinario que apreciamos, consulta cuanto pone la municipalidad, 20 millones les informo, repite 20 millones de pesos, entonces que a ellos como Consejeros Regionales que les gusta este proyecto, pero que también les gusta que tengan agua potable en las poblaciones, que también les gusta que el Gran Hospital Miguel Benavente puedan suplir sus problemas de camas, que no tiene camas para atender, que no tiene ecógrafo, que tiene múltiples necesidades donde van muchas personas de la región también, programa de energía eléctrica que les alegro mucho y que tuvieron al alcalde de Arauco, pero hay muchas poblaciones que no tiene la felicidad que contaba el caballero de 95 años, no él sino que otras personas del sector que recién tiene energía eléctrica para alumbrar su sector, como es posible, que ellos como Consejeros Regionales son los responsables de administrar con la mayor rigurosidad los escasos recursos, porque les recuerda al consejo que el proyecto de presupuesto del año 2019 consulta 113 mil millones de arrastre y compromiso, es decir, vienen de atrás, por lo que tiene que cumplir la plata ya asignada y tiene que cumplir los compromisos del 2018, eso suma 113 mil millones, a lo que se debe sumarse lo que van a dar el 2019, y les consulta si saben cuánto dinero, no más allá de 25 mil millones, por lo tanto lo único que están haciendo es pedir mayor eficacia en el logro de los objetivos, mayor eficiencia en el logro del manejo de los recursos, como se ha dicho aquí iban a ver externalidades positivas, como la hotelería, es decir, todos se benefician, pero él se pregunta cuánto ponen para el proyecto, porque ahí señala que no ponen ningún peso, pero que seguro alguno le dirá que los hoteles ponen camas para cuando vengan, él quiere saber cuántos son, por que el Gobierno Regional dona 900 millones de pesos, la municipalidad dijo que 20 millones, y donde está la parte de la región que goza con este proyecto, el señala que saca la cuenta de cuantos habían asistido y fueron alrededor de 120 mil personas como señaló la expositora, indica que suponiendo que esas 120 mil personas se van a repetir el otro años, muchas de ella 900 millones de pesos dividido por 120 mil da 8 mil pesos que le dan a cada una de las personas que van y disfrutan el rock, ahora si se repiten le dan los mismos 8 millones dividido en dos cuotas, quiere decir, que esto es más de lo que dio la papelera estafadores del confort que les dio 7 mil pesos, ellos les dará 8.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.,** Indica que le quiere llamar la atención a sus colegas que si bien es cierto que el presupuesto de la región debe ir a diferentes aristas no se olviden que este es un proyecto emblemático para la región del Biobío, que nace en el seno del consejo pasado 2015 en reuniones con el intendente de la época como dicen ahí los consejeros más allá del color político nace de una necesidad, porque no deben olvidar que esta ciudad es cuna de grandes grupos rockeros, y que les han dado bastantes privilegios y que los han representado muy bien en diferentes partes del mundo, y a partir de ahí es que cree que este es un proyecto que ha ido de menos a más y que se ha ido desarrollando y que obviamente va ir mejorando en la eficiencia y eficacia como dice el consejero, pues tienen facultades que ejercer como dice el consejero Santibañez en lo que es la fiscalización, pide revisar, incorporar e involucrar en el proyecto y en el cómo se va realizando y de esa manera también se mejora la calidad del evento. Y ella quiere ratificar que efectivamente este es un festival que marca la zona sur del país, pues acá no solo son las comunas de gran Concepción, pues el año pasado y este año han visitado también personas de regiones cercanas, afirma que hoy el REC Rock está siendo una consulta, está en la agenda de los ciudadanos, hoy las personas consultan por el REC, agrega que no es al azar que la prensa este a propósito del tema porque es un hito para la región del Biobío, es un hito importante que marca desarrollo económico, turístico y por lo tanto hace un llamado a los colegas la posibilidad de que este sea un proyecto votado por unanimidad por qué cree que se lo merece porque es un proyecto para el desarrollo de la región del Biobío en el arte que es un área hoy el rock y mañana puede ser las orquestas juveniles y estudiantiles que ella cree que es importante también.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U.,** Señala que hay que entender que las comunidades no se construyen solo con cemento y ladrillos sino que también con cultura y arte, con deporte en fin, y claramente en Chile los eventos culturales y deportivos son los más caro en Latinoamérica, es decir, mucha gente no tiene la posibilidad de asistir a estos eventos, y esto es parte también de democratizar los espacios públicos respecto a la cultura y el arte y de la democratización lo que queremos hacer con la cultura en la región del Biobío, agrega que concuerda con lo señaló Patricio Lynch, con respecto que el mundo público privado cuando se hacen estas alianzas se pone plata para tapar la puerta y a los empresarios lo que les interesa es ganar plata para ellos nomás y no entregar a las comunidades, por ello SERNATUR debe gestionar esto, pues afirma que no han hecho nada y que han recibido plata del Gobierno Regional y después señalan que el evento es de ellos, y claramente es de todos y de un gobierno y en este caso de los Consejeros Regionales, por lo que hace un llamado a que el próximo año hagan gestión, y también con respecto a tocar la puerta al empresariado, pues son una región industrializada, portuaria y rica en muchas materias, y lógicamente se deben tocar estas puertas. Afirma que va apoyar esto porque es importante darle la oportunidad porque no solamente para los jóvenes, es para la familia, un espectáculo como lo decía cuesta 15 mil o 30 mil pesos, y acá puede ir toda familia con los hijos y los hermanos y en general la comunidad, así que le señala a presidenta que cuenta con su apoyo y a SERNATUR que ellos como consejeros tiene la facultad de fiscalizarlos, y que va a estar fiscalizando y espera que se apoye a las productoras y artistas locales, como bien lo dijo don Luis son fiscalizadores respecto a la materia. Reitera a la presidenta su apoyo y que viva el rock y la región del Biobío.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.,** Se suma a celebrar lo bueno del proyecto, pues concuerda con sus compañeros en que es un proyecto de la región, que hay que apoyar, y seguir apoyándolo y fiscalizando, cuando hablan de pedir una comisión de fiscalización no es porque estén en contra del proyecto sino que muy por el contrario, lo que quieren es saber cómo se ha ido desarrollando los últimos años y también para que continúe en el tiempo poder dar iniciativas e ideas poder seguir trabajando por el bienestar de los ciudadanos de la región, pues este es un proyecto muy potente para la región del Biobío, pero tiene que hacer una labor fiscalizadora, para que justamente los comentarios que surgen de la comunidad no manchen ni opaquen lo bueno de este proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.,** Dice que será breve y que solo quiere recalcar un par de ideas que se discutían a principios de año sobre el REC, este Consejo Regional, el Intendente Ulloa representante del presidente de la república, ha mantenido las prioridades de la región, y se han ido financiando, es decir, no han dejado de hacer su pega, no han dejado de cubrir las emergencias de la región por sobre las actividades culturales, indica que eso no ha pasado. Lo segundo es que le parece importante establecer o instalar para los medios de comunicación cierta sensación de ciertas cosas irregulares, acá cada uno de ellos y cada ciudadano tiene la facultad de ir a contraloría y denunciar alguna situación que involucre recursos públicos, y evidentemente este es un proyecto para llevar adelante el REC que representa el 1% de su presupuesto por cuatro años, es decir, que están hablando del 0,4% por cada uno de los años, es prácticamente nada de lo que van a invertir derechamente en cultura y que si sacan los porcentajes de la participación de la comunidad en el 2% están hablando de menos de un 1% en cultura en un año en un Gobierno Regional, y un tercer elemento que refuerza lo que dijo que el consejero Santibañez, y que es que existe una ley que regula estos procesos de licitación, y hay un concepto técnico que habla de barreras de entrada, tampoco pueden poner barreras para dejar a personas afuera que no puedan participar de un proceso público, entonces existe cierta contradicción cuando piden transparencia pero al mismo tiempo se quieren poner barreras para que no participen todos, por lo que cree que deben ser muy justos y equitativos, y apegarse a lo que es la ley y apoyar con fuerza estas actividades. Señala que quiere recoger una idea que le presento el consejero Kuhn, respecto que este proyecto en un futuro también pueda recibir apoyo, más aportes del mundo privado que les permitan tal vez financiar un gran porcentaje de lo que significa este proyecto, y por ultimo seguir apoyando proyectos culturales que le hacen bien a la región, señala que se encuentra presente la Maria Angélica Ojeda que ha impulsado también en San Pedro de la Paz en laguna donde hubo un gran evento del cual se sienten muy orgullosos, y cree que el rock tampoco es distinto, porque cree que ojala que más allá de las visiones políticas que tengan o sensación que pueda producir el proyecto apoyarlo y fiscalizar cuando corresponda si hay alguna irregularidad ocupar los canales pertinentes.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Indica que llamará a votación y que se realizará a mano alzada, deja en votación el Ord. N° 2535 del Proyecto de “Difusión y Fortalecimiento del rock en la región del Biobío”. Señala que terminada la votación a mano alzada dejara la palabra al Secretario Ejecutivo.

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 06 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ROCK DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 40002571-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M967.000, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-CAPITAL HUMANO SOCIAL Y CULTURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KUHN, LARA, PARRA, PÉREZ, PORTUS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO.**

**ABSTENCIÓN: BADILLA, DINAMARCA, JIMENEZ, KRAUSE, RIVAS, STARK.**

**MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE GOBIERNO SR. IGNACIO ARAVENA U.,** Señala que habiendo 28 Consejeros Regionales en sala, 3 rechazos, 6 abstenciones, y 19 a favor se aprueba el proyecto.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O.,** Menciona que quiere dar sus razones de por qué se abstuvo, primero porque tiene razones fundadas y basadas en necesidades de la gente, tiene ahí temas de fondo que desgraciadamente no han sido resueltos y que a diferencia de lo que dice el consejero Vázquez no se han solucionado varios problemas, hay temas que a la gente que ella representa dentro de su distrito desgraciadamente se les ha perjudicado como por ejemplo que el que Tomé iba a entrar al perímetro de exclusión donde no solo se hizo el proceso que fue largo y engorroso, y les indica a la presidenta y colegas que ahí estaban los recursos destinados para que Tomé entrara al perímetro de exclusión, hoy se les dice que no entraran y que los recursos se sacaron, por lo que hay algunas de las razones por la que se abstuvo en este proyecto, también señala que tienen otro problema y que es una demanda de la ciudadanía en la comuna de Tomé se requiere con urgencia y lo ha dado a conocer en reiteradas oportunidades en el seno del consejo y las comisiones que corresponden, y es que Tomé requiere del estudio del Plan Maestro de Aguas Lluvias, y lamentablemente los dos temas importantes no han sido incorporados al presupuesto, por lo que ella pide a la presidenta que por su intermedio se hagan las gestiones y se consigan estos recursos que requieren de forma imperiosa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.,** Indica que será menos de 1 minuto, quiere que quede consignado en acta que la votación a mano alzada cuando todas las votaciones en general está el equipo electrónico, se vote electrónicamente, señala que en su opinión fue un acto intimidatorio para el Consejo, le parece que rompe las reglas, no había para que hacerlo, es solamente para identificar quién vota que no, señala que sean francos y que considera que es un acto de intimidación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.,** Expresa que quiere decir que está muy de acuerdo con la aprobación y que a la vez también tuvieron la misma disponibilidad para aprobar recursos como por ejemplo para el festival de Dichato, que es un tema muy importante para la región, como para Tomé y para una comuna como Dichato que es una localidad que sufrió mucho después de tsunami.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.,** Dice que es para clarificar el punto apelando a la sabiduría que recorre en la sala, que si es factible recomendar a los ejecutores del proyecto o incidir en que se separe el momento

de la selección y la productora, es decir, que el consejo que selecciona las artes y los grupos este conformado por un concejo de agrupaciones culturales de la región.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Agradece al consejero y le señala que ha quedado en acta y se ha tomado debidamente apunte de eso y se transmitirá al organismo ejecutor, deja la palabra al consejero Santibañez para que termine con la cuenta, y les señala a los colegas que van a determinar el momento productivo en virtud de la prensa, pues este punto genera interés y le han pedido y ha decidido de acuerdo al reglamento, hacer un receso de 7 minutos para quienes hacer una cuña a los consejeros y hablar de esta materia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Señala que el punto 3 es el último tema analizado es el Ord. N°2 532 del 13 de julio del 2018, que solicita modificar uno de los integrantes de la Comisión Técnica de Evaluación de Iniciativas para la Competitividad FIC, se cuenta con la jefa de DIPLADE Claudia Hurtado quien señala que se trata de un acto administrativo de regularización de ratificar una modificación que fue aprobado en una sesión anterior, por uno de los integrantes de la comisión Técnica de Evaluación de la Iniciativa del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, donde se plantea el reemplazo del ingeniero Juan Sebastián Campos Cárcamo, quien dejó el cargo de esta institución, y se propone a Alejandra Bilbao Henríquez Contadora Auditora de profesión, y jefa de Asimet Zona Biobío Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metal Mecánicas. Analizado el tema la comisión recomienda por unanimidad acuerdo Ord. N°2532 del 13 de julio del 2018, que solicita modificar uno de los integrantes de la Comisión Técnica de Evaluación de Iniciativas para la Competitividad FIC, solicita votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Deja en votación el Ord. N°2532 para cambiar uno de los integrantes de la Comité Técnica FIC, para el ingreso de la Sra. Alejandra Bilbao Henríquez.

**ACUERDO N° 06:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ASÍ ACORDÓ APROBAR MODIFICAR UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE INICIATIVAS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC). LA PERSONA DESIGNADA PARA EL CARGO ES LA SRA. ALEJANDRA BILBAO HENRÍQUEZ.***

***A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Indica que por parte del CORE Javier Sandoval consulta por las fechas de postulación FIC, a quien se indica que aún no están definidas las bases para su publicación, por lo que señala que se establezca un plazo para la DIPLADE que no exceda el 6 de agosto y que en la próxima reunión se haga un análisis explicativo de la materia.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Da paso al receso de 7 minutos.

**\*\*\* SE PROCEDE AL RECESO.**

**\*\*\* DE VUELTA AL RECESO.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Reanuda la Sesión y que por la petición de los consejeros del Biobío continuará con la comisión de Recursos Hídricos y luego tiene la petición de la comisión de Salud, porque el presidente tiene un compromiso, por lo que da la palabra al consejero presidente de Recursos Hídricos a don Eduardo Borgoño.

#### **4.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.**, Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que el informe de la comisión Agrícola y Recursos Hídricos, indica que la comisión se reunió el día de hoy para analizar los siguientes puntos de la tabla,

En primer lugar se analiza el Ord. N° 2523 de fecha 19/07/2018, que solicita priorización cartera de proyectos de APR 2018 etapa de diseño, indica que los 16 proyectos son para diseños de ingeniería, para la conservación, mantención y ampliación del servicio de APR, por provincias, Arauco en la comuna de Cañete Cayucupil M\$5.725, Arauco comuna de Cañete Huape Centro M\$ 9.160, Arauco Curanilahue localidad de Plegarias M\$ 9.160, Arauco Lebu Pehuén M\$5.725, Biobío Laja Las Playas M\$5.725, Biobío comuna de Los Ángeles El Peral M\$5.725, Biobío Yumbel localidad de Cambrales M\$5.725, Biobío Yumbel Rere M\$9.160, Biobío Yumbel Río Claro M\$9.160, Concepción comuna de Concepción en la localidad de Chaimávida Soto M\$9.160, Ñuble comuna de Bulnes sector El Roble M\$5.725, Ñuble comuna de Coelemu localidad de Vegas de Itata M\$5.725, Ñuble comuna de Coihueco localidad de Tanilvoro M\$5.725, Ñuble comuna de Pemuco General Cruz-San Pedro M\$5.725, Ñuble comuna de Ñiquén Maitenes-Virguin-Las Rosas M\$5.725, Ñuble comuna de Ránquil El Centro-Cementerio M\$9.160. Lo que hace un total de M\$ 112.210, la comisión por unanimidad aprueba Ord. N°2523 de fecha 19 de julio de 2018, donde solicita priorización cartera de proyectos de APR 2018 etapa de diseño, por un monto de M\$112.210, lo cual solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2523 de priorización de proyectos de APR.

#### **ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL MOP AÑO 2018, EN ETAPA DE DISEÑO, DE CONSERVACIÓN, RECURSOS SECTORIALES, SEGÚN SE INDICA:**

N°	Provincia	Comuna	Localidad	Monto M\$	N° Benef.	Descripción
1	Arauco	Cañete	Cayucupil	5.725	1.820	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
2	Arauco	Cañete	Huape Centro	9.160	1.200	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
3	Arauco	Curanilahue	Plegarias	9.160	224	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.

4	Arauco	Lebu	Pehuén	5.725	2.072	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
5	Biobío	Laja	Las Playas	5.725	1.052	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
6	Biobío	Los Ángeles	El Peral	5.725	1.524	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
7	Biobío	Yumbel	Cambrales	5.725	592	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
8	Biobío	Yumbel	Rere	9.160	900	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
9	Biobío	Yumbel	Río Claro	9.160	1.940	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
10	Concepción	Concepción	Chaimávida Soto	9.160	564	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
11	Nuble	Bulnes	El Roble	5.725	976	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
12	Nuble	Coelemu	Vegas de Itata	5.725	468	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
13	Nuble	Coihueco	Tanilvoro	5.725	1.192	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
14	Nuble	Pemuco	General Cruz-San Pedro	5.725	860	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
15	Nuble	Niquén	Maitenes-Virguin-Las Rosas	5.725	2.480	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
16	Nuble	Ranquil	El Centro-Cementerio	9.160	1.112	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
TOTAL (M\$)				112.210		

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

\*\*\*ACUERDO QUE REGISTRA VOTACIÓN DEL CONSEJERO PORTUS, QUIEN VOTÓ A MANO ALZADA EN FAVOR DE LA INICIATIVA, TAL COMO SE SEÑALA MÁS ADELANTE.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Indica que queda aprobado por 25 votos más el voto del colega Portus que no pudo votar con la teclera.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.**, Prosigue con el punto el Ord. N° 2524 de fecha 19 de julio 2018, donde solicita priorización cartera de

proyectos de APR 2018 Las Viñas y Los Robles, comuna de Los Ángeles”. Se indica que las iniciativas son de financiamiento Sectorial, nombre Construcción Servicio de Agua Potable Rural de Bellavista–Las Viñas, comuna de Los Ángeles comuna de Los Ángeles provincia del Biobío por un monto de M\$443.069, consiste en dotar de agua potable al sector de Bellavista – Las Viñas, beneficiando a 522 habitantes; Construcción Servicio de Agua Potable Rural de Los Robles, comuna de Los Ángeles Biobío M\$ 509.436, consiste en dotar de agua potable al sector de Los Robles, beneficiando a 475 habitantes. Acuerdo, la comisión por unanimidad aprueba Ord. N°2524 de fecha 19 de julio de 2018, donde solicita priorización cartera de proyectos de APR 2018 Las Viñas por un monto de M\$443.069 y Los Robles por un monto de M\$509.436, ambas de la comuna de Los Ángeles, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2524 priorización APR 2018 Las Viñas y Los Robles ambas de la comuna de Los Ángeles.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL MOP AÑO 2018, EN ETAPA DE DISEÑO, DE CONSERVACIÓN, RECURSOS SECTORIALES, COMUNA DE LOS ANGELES, SEGÚN SE INDICA:**

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	DESCRIPCION
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE BELLAVISTA – LAS VIÑAS, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIOBIO	443.069	CONSISTE EN DOTAR DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE BELLAVISTA – LAS VIÑAS, BENEFICIANDO A 522 HABITANTES.
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE LOS ROBLES, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIOBIO	509.436	CONSISTE EN DOTAR DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE LOS ROBLES, BENEFICIANDO A 475 HABITANTES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

\*\*\*ACUERDO QUE REGISTRA VOTACIÓN RECTIFICADA DE LA CONSEJERA TERESA STARK, QUIEN POR ERROR INVOLUNTARIO VOTÓ EN CONTRA, SIENDO SU VOTACIÓN FAVORABLE, TAL COMO SE SEÑALA MÁS ADELANTE.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Señala que el voto de desaprobación de la consejera Stark quedara favorable por problemas de la teclera.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGONO B.**, Continúa con el punto 3, referente al Ord. N°2525 de fecha 19 de julio de 2018, que solicita priorización de proyecto Quiebrafrenos, de la comuna de Laja, se indica que las iniciativas son de financiamiento sectorial, Instalación de Servicio de APR en base a Pozo Profundo comuna de Laja provincia de Biobío, diseño de ingeniería para la instalación de servicio de APR en base a pozo profundo, beneficiando a 275 personas, por un monto de M\$20.610.- donde el acuerdo, la comisión por unanimidad aprueba Ord. N° 2525 de fecha 19 de julio de 2018, solicita priorización de proyecto Quiebrafrenos, de la comuna de Laja, por un monto M\$20.610.-, que solicita sea sometido a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2525 priorización de proyecto Quiebrafrenos.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL MOP AÑO 2018, EN ETAPA DE DISEÑO, DE CONSERVACIÓN, RECURSOS SECTORIALES, COMUNA DE LAJA, SEGÚN SE INDICA:**

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	DESCRIPCION
INSTALACIÓN DE SERVICIO DE APR EN BASE A POZO PROFUNDO	LAJA	BIOBIO	20.610	DISEÑO DE INGENERÍA PARA LA INSTALACIÓN DE SERVICIO DE APR EN BASE A POZO PROFUNDO, BENEFICIANDO A 275 PERSONAS.

**A FAVOR:** ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGONO B.**, Señala que en puntos varios la consejera Ivonne Rivas solicita al ejecutivo haga llegar información detallada de la ejecución del convenio de programación de Agua Potable Rural en la circunscripción Concepción Norte; la consejera Teresa Stark, requiere información y solución APR para el sector Rinconada de Huaqui, pues indica que no es conveniente la solución que está ofreciendo el municipio. Agrega que esto lo que tiene que informar de la comisión.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Informa que en virtud que el presidente de la comisión de Salud debe viajar se procederá con esa comisión, también saluda al doctor Carlos Grant Director del Servicio de Salud Concepción, quien los acompaña en la sesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Menciona que tiene una duda con respecto a la tabla porque hay un tema que es de Medio Ambiente, donde hay muchas personas que han venido desde Hualpén interesados en la discusión que se dará y también está el Diputado de la República Félix González, que están entre otros temas también por ese que es muy prioritario, por lo que pide que eso también se considere y que no siga alterando la tabla.

**5.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, Presidente de la Comisión de Salud señala que con la venia de la presidenta procederá a leer el informe de la comisión de Salud del 24 de julio del 2018, la comisión analiza los siguientes puntos establecidos en la tabla:

- ✓ Ord. N° 2529 de fecha 19 de julio del 2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Equipos de Rayos X Portátiles, Unidad Imagenología Hospital Guillermo Gran Benavente", por un costo total de M\$306.592, con cargo a la Línea

Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR;

- ✓ Ord. N° 2520 de fecha 19 de julio del 2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición de Camas para Servicio de Medicina Hospital Guillermo Gran Benavente”, por un monto total de M\$374.802, con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales;
- ✓ Ord. N° 2518 de fecha 19 de julio del 2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Camas Servicio Cirugía, Hospital Guillermo Gran Benavente”, por un monto total de M\$215.438, con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto Regional;
- ✓ Ord. N° 2517 de fecha 19 de julio del 2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Ventiladores No Invasivos, Servicio Medicina, Hospital Guillermo Gran Benavente”, por un monto total de M\$81.348 con cargo a la Línea Presupuestaria Regional.

Para el análisis de los 4 oficios mencionados, se contó con la presencia que se agradeció con el Director (s) Servicio de Salud Concepción, Sr. Renato Medina Ramírez presente a quien agradecemos la presencia, el Subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Concepción, Sr. Carlos Grant del Río, con la Jefa de proyectos del Servicio de Salud Concepción Sra. Verónica Sanhueza Arriagada, Director Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente, Sr. Carlos Capurro Dupré.

Se indica, en el caso de la reposición del equipo de rayos portátil, que el problema central se puede definir como una atención deficiente en términos de apoyo diagnóstico inmediato para los pacientes hospitalizados del Hospital Guillermo Grant Benavente, ya que los equipos existentes son insuficientes para responder a la demanda generada por todos los servicios del hospital. En el caso de las camas, estas reposiciones se justifican en atención a que los pacientes están haciendo uso de camas en mal estado, y se ven expuestos a riesgos de complicaciones en su estado general, generadas por el largo período de estada, como presencia de úlceras por presión y caídas, y otras. Respecto a la reposición de ventiladores no invasivos, se señaló que los que existen actualmente, están con su vida útil cumplida y las horas de uso recomendadas por los fabricantes. Analizadas las solicitudes, y respondidas las inquietudes de los/as Consejeros y Consejeras Regionales, la comisión somete a votación, de manera separada cada uno de los proyectos.

Respecto del Ord. N° 2529, que solicita la aprobación de recursos para el proyecto “Reposición Equipos de Rayos X Portátiles, Unidad Imagenología del Hospital Guillermo Gran Benavente”, por un costo total de M\$306.592, con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR. La Comisión por unanimidad, recomienda a la sala su aprobación, y ruega a la presidenta someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, deja en votación el Ord. N° 2529, que solicita la aprobación de recursos Reposición Equipos de Rayos X Portátiles, Unidad Imagenología.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN EQUIPOS DE RAYOS X PORTÁTILES, UNIDAD IMAGENOLOGIA HGGB, CÓDIGO BIP 30462415-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$306.592.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**\*\*\*ACUERDO QUE REGISTRA VOTACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C, QUIEN POR ERROR VOTÓ A FAVOR, CUANDO SU VOTACIÓN ES DE INHABILITACIÓN, TAL COMO LO SEÑALA MÁS ADELANTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.,** Prosigue con el Ord. N°2520, que solicita la aprobación de recursos para el proyecto “Reposición de Camas para S.S Medicina Hospital Guillermo Gran Benavente”, por un monto total de M\$374.802, con cargo a la Línea Presupuestaria Regional, la comisión solicita a la sala aprobar y se ruega a la presidenta dejar en votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N°2520 referente a la Reposición de Camas para S.S Medicina.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE CAMAS PARA S.S. MEDICINA HGGB”, CÓDIGO BIP 40002153-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$374.802.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.,** le señala que si le permite rectificar del Ord. N° 2529 es una inhabilidad para que quede consignado en acta.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Informa que así quedará consignado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.,** Continúa señalando que en relación al Ord. N°2518, que solicita la aprobación de recursos para el proyecto “Reposición Camas Servicio Cirugía, Hospital Guillermo Gran Benavente”, por un costo total de M\$215.438, con cargo a la Línea Presupuestaria Regional, la comisión por unanimidad recomienda a la sala su aprobación y ruega a la presidenta someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 2518, referido a Reposición Camas Servicio Cirugía.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CAMAS SERVICIO CIRUGÍA, HGGB”, CÓDIGO BIP 40002155-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$215.438.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.,** Señala que en atención al Ord. N° 2517 de fecha 19 de julio del 2018, que solicita la aprobación de recursos para el proyecto “Reposición Ventiladores No Invasivos, Servicio Medicina, Hospital Guillermo Gran Benavente”, por un monto total de M\$81.348.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional, la comisión por unanimidad, recomienda a la sala su aprobación, y ruega a la presidenta someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. N° 2517 recursos para el proyecto “Reposición Ventiladores No Invasivos, Servicio Medicina, Hospital Guillermo Gran Benavente.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN VENTILADORES NO INVASIVOS, SERVICIO MEDICINA, HGGB”, CÓDIGO BIP 30462395-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.348.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.,** señala que en el transcurso de la comisión, por parte de su presidente, se informa de reunión sostenida con dirigentes de la Organización Guatita de Delantal, organización cuyo objetivo es poder optar al procedimiento de abdominoplastía debido al alto costo que este implica. Sobre el tema se planteó que entre el Servicio de Salud Concepción y el Gobierno Regional se explore la posibilidad de realizar un programa que permita ejecutar este financiamiento de modo piloto. En atención a la aprobación de proyectos que van en beneficio a los diferentes servicios del Hospital Guillermo Grant Benavente, se acuerda realizar visita a este establecimiento, ya sea en una reunión de comisión o un punto de prensa donde se entregue certificados de las aprobaciones respectivas, sin perjuicio de lo anterior, esto se coordinará desde la Secretaría del CORE.

En puntos varios, la consejera Tania Concha, reitera solicitud de información al ejecutivo referente a la situación actual de los proyectos “Reposición Hospital Coronel”, y “Reposición Hospital de Lota”, solicitado anteriormente a través de Ord. CORE N°149 de fecha 07 de mayo de 2018.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Informa que se han aprobado los proyectos del Servicio de Salud y dejara la palabra al Subdirector Sr. Carlos Grant, y posteriormente tiene la palabra el consejero Javier Ávila.

**SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN, SR. CARLOS GRANT DEL RÍO**, Saluda a los consejeros y consejeras y señala que en menos de un mes le ha correspondido estar nuevamente con el CORE y quiere agradecer la enorme satisfacción y su votación, en el sentido de estar entregando unos recursos económicos de real importancia para el bienestar de casi 900 mil habitantes que le corresponde como provincia de Concepción y Arauco, no cabe ninguna duda que este apoyo de parte del CORE es reconocido por el servicio de salud a todos los consejeros y se va muy contento y así lo hará resaltar, que los cuatro proyectos por unanimidad han sido aprobados lo cual lo obliga a que esta votación se traspase a los usuarios de forma transversal, y quiere resaltar además que el compromiso de ellos con cada uno de los consejeros es así y para toda la población que ellos representan el servicio de salud Concepción estará siempre dispuesto a entregarles la atención más digna y de calidad que se merecen la población.

Agradece y señala que evidentemente los otros puntos en relación a la concurrencia a su hospital y servicio para ir a visitarlos, está claro que así se hará y el compromiso será cumplido y de la misma manera la abdominoplastía una cirugía compleja también van a poner a disposición todas sus herramientas y expertos técnicos, que la tienen todas en el Hospital Regional de Concepción para el beneficio de hombres y mujeres que lo necesitan para un bienestar física y de salud cognitivo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Indica que solo quiere manifestar su profunda satisfacción y tranquilidad ahora de poder constatar que el Consejo Regional destina recursos para el ámbito de la salud que el estimado colega Patricio Lynch había dejado un entredicho y dejado en una situación muy compleja al señalar que al aprobar recursos para cultura se olvidaban de estos, por lo que se encuentra muy contento con la votación.

## **6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que el informe comisión de Medio Ambiente del 24.07.2018, se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla;

Referente a la exposición del Consejo Consultivo de la SEREMI de Medio Ambiente, se deja pendiente su análisis para una reunión de comisión.

Indica que en segundo lugar se analiza el Ord. N°2363 de fecha 03 de julio del 2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental: Estudio de Impacto Ambiental "Mejoramiento del sistema de tratamiento de digestato y actualización operacional del Plantel Lechero Agrícola Ancali Ltda". Presentado por Agrícola Ancali Ltda. El proyecto tiene por objetivo el mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas que mezclada con agua de riego permitirá obtener agua de calidad riego. Se localiza en las comunas de Los Ángeles y Mulchén.

En acuerdo y analizados los antecedentes la comisión por unanimidad recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N°2363, que indica: En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030, en atención a la vinculación del proyecto con la ERD, el titular realiza una vinculación débil con los lineamientos y objetivos, por lo que se solicita al titular que profundice la vinculación del proyecto con la ERD 2015-2030, exponiendo las razones por las que el proyecto se relaciona de manera positiva o negativa con los objetivos estratégicos, considerando los impactos y efectos que se identificaron en el estudio, tales como malos olores, vectores, alteración del suelo, entre otros, y acciones de mitigación y/o mitigación. Solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N°2363 por Agrícola Ancali Ltda.

Ante pronunciamientos desde el público por la votación de un proyecto, les señala que están en el Consejo Regional, que tienen un protocolo, y un reglamento para funcionar, y aun no se vota el proyecto que ellos hacen mención, se está votando un proyecto anterior, y les pide por favor que esperen la votación y los resultados porque este es un órgano democrático donde están representados los territorio y están los consejeros, que tienen la facultad de votar lo que se analizó en comisión así que por lo tanto, quiere que el presidente de la comisión de Medio Ambiente que en virtud del oficio que se está votando en este momento que son las observaciones que hizo la comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Menciona que las observaciones que hizo la sala y que aprobó de forma unánime. En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2015-2030, en atención a la vinculación del proyecto con la ERD, el titular realiza una vinculación débil con los lineamientos y objetivos, por lo que se solicita al titular que profundice la vinculación del proyecto con la ERD 2015-2030.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación para los consejeros que faltaban votar.

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
213 30.05.18	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DIGESTATO Y ACTUALIZACIÓN OPERACIONAL DEL PLANTEL LECHERO AGRÍCOLA ANCALI LTDA".

**EN RELACIÓN AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DIGESTATO Y ACTUALIZACIÓN OPERACIONAL DEL PLANTEL LECHERO AGRÍCOLA ANCALI LTDA", SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN DÉBIL CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR QUE PROFUNDICE LA**

**VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2015-2030, EXPONIENDO LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO SE RELACIONA DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, CONSIDERANDO LOS IMPACTOS Y EFECTOS QUE SE IDENTIFICARON EN EL ESTUDIO, TALES COMO MALOS OLORES, VECTORES, ALTERACIÓN DEL SUELO, ENTRE OTROS, Y ACCIONES DE MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN.**

**CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE, NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA ESTABLECER LA RELACIÓN DE UN PROYECTO CON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ERD 2015-2030, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Señala que se aprueba por 27 votos en sala, y explica que es pedir mayores antecedentes para que haya una vinculación más sólida por tanto no ha lugar lo que había hasta ahora en relación al proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.,** Asimismo se acuerda a sala que se solicita a la División de Planificación del Gobierno Regional que el revisor del proyecto por parte del Gobierno Regional realice una visita en terreno al lugar, con el objeto de mejorar la evaluación del estudio de impacto ambiental, por lo tanto, hacer una inspección en terreno.

Prosigue señalando que en tercer lugar se analiza el Ord. N° 2441 de fecha 10 de julio del 2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental; Estudio de Impacto Ambiental "Parque Eólico Entre Ríos", presentado por AR Coihue SpA, corresponde a un proyecto de generación de energía eléctrica que consiste en la construcción y operación de un Parque Eólico constituido por 69 aerogeneradores, montados sobre estructuras metálicas (torres), los que tendrán una potencia nominal de 4,5 mw cada uno, totalizando una potencia nominal instalada de 310,5 mw. Se localiza en las comunas de Mulchén, Los Ángeles y Negrete. Acuerdo, analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N°2441, que señala lo siguiente, en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, se solicita al titular evaluar en mayor detalle el impacto causado por la artificialidad del paisaje producido por la infraestructura energética (aerogeneradores y líneas de alta tensión), el efecto de parpadeo originado por el movimiento de las aspas, así como el ruido de vibración en viviendas cercanas al emplazamiento del proyecto (situación que ya ha sido manifestada por habitantes de las mismas comunas en otros proyectos eólicos). Los impactos mencionados anteriormente provocan una afectación en las actividades económicas actuales y potenciales y una degradación en la calidad de vida de las comunidades locales, específicamente en relación a los objetivos estratégicos 1.1, 1.3 y 3.2 de la Estrategia, condiciones que en dicho plan se intentan cautelar. Así también se acordó a la propuesta del ejecutivo las siguientes observaciones; se requiere poner especial atención a la problemática de ruidos, más allá de lo que señale el

titular del proyecto; el consejero Patricio Lynch propone cambiar la respuesta, en vez de solicitar "...evaluar mayores detalles", se debe solicitar que se "...evite el impacto del ruido". Por lo que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N°2441, con las observaciones que se hicieron al proyecto, aclara que es el Parque Eólico, del que se hacen observaciones y se piden mayores antecedentes.

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
225 05.06.2018	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "PARQUE EÓLICO ENTRE RÍOS".

**SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "PARQUE EÓLICO ENTRE RÍOS", SE SEÑALA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR EVITAR EL IMPACTO CAUSADO POR LA ARTIFICIALIDAD DEL PAISAJE PRODUCIDO POR LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA (AEROGENERADORES Y LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN), EL EFECTO DE PARPADEO ORIGINADO POR EL MOVIMIENTO DE LAS ASPAS, ASÍ COMO EL RUIDO DE VIBRACIÓN EN VIVIENDAS CERCANAS AL EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO (SITUACIÓN QUE YA HA SIDO MANIFESTADA POR HABITANTES DE LAS MISMAS COMUNAS EN OTROS PROYECTOS EÓLICOS).**

**LOS IMPACTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE PROVOCAN UNA AFECTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ACTUALES Y POTENCIALES Y UNA DEGRADACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES, ESPECÍFICAMENTE EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.1, 1.3 Y 3.2 DE LA ESTRATEGIA, CONDICIONES QUE EN DICHO PLAN SE INTENTAN CAUTELAR.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.: ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A TODA LA POBLACIÓN REGIONAL, IMPULSANDO EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO DEL RESPETO, VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y REPRESENTATIVIDAD EQUITATIVA.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3.: INCORPORAR PLENAMENTE AL DESARROLLO LOS TERRITORIOS QUE PRESENTEN DESVENTAJAS RELATIVAS, A TRAVÉS DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS QUE ABORDEN PRIORITARIAMENTE LA RURALIDAD, MIGRACIÓN, EL FOMENTO DE LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA Y LA CREACIÓN DE TRABAJOS DE CALIDAD, EN UN MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2.: RECONOCER LA DIVERSIDAD CULTURAL, INCORPORANDO LAS IDENTIDADES PRESENTES Y DESTACANDO SU POTENCIAL TURÍSTICO COMO APORTE AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN.**

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**SE REQUIERE PONER ESPECIAL ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE RUIDOS, MÁS ALLÁ DE LO QUE SEÑALE EL TITULAR DEL PROYECTO.**

*A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.*

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Señala que en cuarto lugar se analiza el Ord. N°2442 de fecha 10 de julio del 2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de proyectos que ingresaron al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental; el estudio de Impacto Ambiental “Loteo Mirador del Alto”, presentado por Agrícola Agrinama S.A., el proyecto propone la urbanización y el loteo de una parte del fundo Ramuntcho, que se encuentra ubicado en la comuna de Hualpén. En acuerdo, analizados los antecedentes la comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N°2442, que señala, que en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, el titular vincula su proyecto con los lineamientos y objetivos de la estrategia, sin embargo los fundamentos y el análisis que presenta no hacen mención al territorio donde está inserto el proyecto, que es un Santuario de la Naturaleza y que es el motivo por el cual esta iniciativa ingresa al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental. La vinculación de este proyecto con la ERD se debe realizar teniendo en cuenta las características especiales del territorio donde se localiza. Se solicita al titular realizar nuevamente la vinculación, tomando en cuenta las observaciones realizadas y utilizando la metodología propuesta para tales efectos. En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, no se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados, se propone no considerar la omisión por no ser relevante. Así también se agregan las siguientes observaciones complementarias: aclarar respecto de la reforestación con vegetación nativa, señalar qué pasará con el acceso a las playas, señalar cuál será el impacto hacia los habitantes de la península y de la comuna de Hualpén, considerando que se sumará un número importante de habitantes a la comuna, el proyecto, así como se presenta, no ofrece ninguna garantía de que no generarán impactos importantes en el Santuario, ya que solo corresponde al Loteo, no a la construcción de viviendas, por lo tanto ¿Quién se hará cargo luego de la construcción de las viviendas y el equipamiento? ¿y del tránsito de vehículos?, se hace referencia a la Convención de Washington para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América, ratificada por Chile a través del DS N°531 de 1967 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Aclara qué se votará ya que hay público, que se está aprobando las observaciones que se hicieron en la comisión que ellos escucharon, donde se piden varias observaciones complementarias que quedara en acta y quedara establecido, indica que no se está aprobando el proyecto y que hará un poco de educación cívica, donde les señala que ellos no aprueban o rechazan, ellos se manifiestan con la Estrategia Regional de Desarrollo, y ahí se ha hecho más allá de eso, a partir de que se dijo que no se relaciona con la estrategia o se relaciona muy débil, se ha pedido profundización sobre eso y se ha pedido 6 tópicos complementarios, donde se ha pedido la defensa al santuario y de todo el impacto que puede provocar a las personas, por lo tanto para tranquilizar y aunque le ha pedido la palabra el diputado, por el reglamento se pasara a votar, en virtud del reglamento, pues fue unanimidad, por lo que se procederá a votar y luego las palabras, entonces deja en votación el Ord. N°2442 en relación a las observaciones al proyecto Ramuntcho.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
213 30.05.2018	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "LOTEO MIRADOR DEL ALTO".

**1.- REFERENTE AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "LOTEO MIRADOR DEL ALTO", SE MANIFIESTA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR VINCULA SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS 1, OBJETIVO 1.1 Y 1.3; LINEAMIENTO 2, OBJETIVO 2.1; LINEAMIENTO 3, OBJETIVO 3.2; LINEAMIENTO 5, OBJETIVO 5.4. LOS FUNDAMENTOS Y EL ANÁLISIS QUE PRESENTA NO HACEN MENCIÓN AL TERRITORIO DONDE ESTÁ INSERTO EL PROYECTO, QUE ES UN SANTUARIO DE LA NATURALEZA Y QUE ES EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA INICIATIVA INGRESA AL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. LA VINCULACIÓN DE ESTE PROYECTO CON LA ERD SE DEBE REALIZAR TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL TERRITORIO DONDE SE LOCALIZA.**

**SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.**

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

**ACLARAR RESPECTO DE LA REFORESTACIÓN CON VEGETACIÓN NATIVA, SEÑALAR QUÉ PASARÁ CON EL ACCESO A LAS PLAYAS, SEÑALAR CUAL SERÁ EL IMPACTO HACIA LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA Y DE LA COMUNA DE HUALPÉN, CONSIDERANDO QUE SE SUMARÁ UN NÚMERO IMPORTANTE DE HABITANTES A LA COMUNA, EL PROYECTO, ASÍ COMO SE PRESENTA, NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA DE QUE NO GENERARÁN IMPACTOS IMPORTANTES EN EL SANTUARIO, YA QUE SOLO CORRESPONDE AL LOTEO, NO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, POR LO TANTO ¿QUIÉN SE HARÁ CARGO LUEGO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS Y EL EQUIPAMIENTO? ¿Y DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS?**

**SE HACE REFERENCIA A LA CONVENCIÓN DE WASHINGTON PARA LA PROTECCIÓN DE LA FLORA, LA FAUNA Y LAS BELLEZAS ESCÉNICAS NATURALES DE AMÉRICA, RATIFICADA POR CHILE A TRAVÉS DEL DS N° 531 DE 1967, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que fue aprobado por unanimidad asistentes en la sala 26 personas las observaciones que son bastantes contundentes a este proyecto presentado en virtud de la Ley de Base de Medio Ambiente, deja la palabra al a Diputado Félix González.**

**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA SR. FÉLIX GONZÁLEZ G.,** Señala que es una alegría para él volver a sentarse en una de estas sillas, que son de todos los chilenos por que se compran con fondos públicos y que también es una alegría poder ver a los 10 colegas que estuvieron también en el consejo pasado, y que hoy están ahí, Flor que está presidiendo, le gustaría contarle muy brevemente algo que están haciendo, que no tiene que ver con el tema, y repartirles una minuta que tiene que ver sobre la Ley de Renta Regionales, y si gustan en algún otro momento de la tabla poder explicarlo. En particular lo que ellos acaban de votar, es la tranquilidad también para los vecinos presentes, que muchos de ellos son amigos de él, y que lo que hace el Consejo Regional es pronunciarse, no es aprobar o rechazar el proyecto, sino pronunciarse sobre la vinculación que tiene cualquier proyecto con la Estrategia de Desarrollo Regional, habiendo puesto atención a las observaciones que ellos acaban de aprobar, le parece que son correctas, en el sentido de que efectivamente este proyecto no se condice con la Estrategia de Desarrollo Regional, pues participó junto a algunos de los consejeros presentes en la redacción de esa Estrategia, y lo que buscan a través de esa estrategia, es poder desarrollar la región y el desarrollo sin medio ambiente no es desarrollo, es medio ambiente no más, y que también quiere manifestar que en la Península de Hualpén el año 76 hace 42 años atrás, fue declarada Santuario de la Naturaleza, la gente más vieja era más sabia que ellos, ellos se abrumaban porque quieren más cementos, ellos fueron más sabios y declararon Santuario toda la Península, pero hace una década atrás con otra visión un Consejo Regional, que no era electo popularmente como este, y un Ministerio de Vivienda de otro gobierno, decidieron desafectar parte del santuario y ese fue un error, eso fue lo que abrió la puerta para que hoy se presenten este tipo de proyectos de loteo, y cree que hoy en día la sociedad también tiene una visión distinta de lo que significa el medio ambiente, los ecologistas hace unos años atrás eran unos locos que hablaban del cambio climático, bueno hoy están conscientes que lo ambiental no es algo superfluo sino que es de supervivencia también.

Señala que se acaba de aprobar en el Congreso una ley que prohíba las bolsas plásticas en la Patagonia, y así han pasado a una que prohíba las bolsas plásticas en la costa, y termino siendo y a ley bastante sensata que prohíbe las bolsas plásticas en todo Chile y eso en un par de años hay un cambio de conciencia, en este caso de la Península de Hualpén cree que tiene que este cambio de conciencia debe traducirse en lo que ellos acaban de hacer, pero también en revertir los errores del pasado, pues siempre se dijo que en la evaluación del impacto ambiental el Consejo Regional tiene un pronunciamiento que no es vinculante, recuerda que votaron 28 - 0 contra Octopus, dice a los vecinos que este mismo Consejo Regional voto 28 - 0 contra Octopus, todos los electos votaron contra Octopus, luego vieron los designados intendente y SEREMI votaron a favor, por lo que puede ser que ahí ocurra lo mismo entonces, se dice que los Consejeros Regionales se pronuncian pero no cortan, sin embargo, en este tema en particular los que tiene la llave son los Consejeros Regionales, porque a través del Plan Regulador Metropolitano ellos tiene la posibilidad de declarar este Santuario de Naturaleza como Área Verde Intercomunal, Parque Intercomunal, incluso pueden expropiarlo, esas son las tres herramientas que ellos tienen y les señala que ellos tienen la batuta, y que los que acaban de hacer es declarativo, es valioso pero declarativo, pero en el Plan Regulador Metropolitano ellos tiene el mando, por lo que no deben aceptar que venga el SERVIU y los trate como buzón, que les traiga una cuestión terminada y ellos aprieten un botón, les señala que ellos tiene la llave y que son ellos los que pueden salvar a la Península

de Hualpén de esta presión inmobiliaria, que por supuesto quieren hacer negocio ahí, y como lo dijeron en la mañana en un punto de prensa, y es que para algunas empresas inmobiliarias tienen mucha conciencia ambiental la Cámara Chilena de la Construcción tiene mucha conciencia ambiental, pero que hay otros que parece que no son de la Cámara Chilena de la Construcción y que aunque parezca divertido no es divertido, que a ellos hay que decirles que la planificación no la hacen las inmobiliarias, la planificación la hacen las autoridades con las comunidades, por lo que el comencera a hacer partícipe con las organizaciones para estar del lado de este Consejo Regional, si este Consejo Regional tiene la voluntad de poder defender la Península de Hualpén con la gran herramienta que tiene, que es el Plan Regulador Metropolitano, ahí el consejo corta y pincha, señala que eso quería decir y que se siente satisfecho por la votación que acaban de tener, y llama a las organizaciones a unir voluntades, a buscar aliados a no hostilizar a la gente que tienen de su lado y poder buscar voluntades de todos lados, agrega que en este Consejo aprendió algo muy importante que es poder convivir y hacer amistad con gente que piensa distinto, y en algún momento pensar todos igual y votar 28 - 0 contra Octopus fue la muestra de eso, agradece a la presidenta por la palabra, e indica que la pedirá nuevamente en otro proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.**, señala que no tiene el horario exacto pero que todo lo que se diga fuera de horario si no pide la unanimidad para poder avanzar en los temas que les quedan estaría fuera de orden.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, En el entendido de que existe acuerdo, se extiende la presente sesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Agradece las palabras de Félix González, pues le refresca la memoria a la región para hacer prevalecer el interés ciudadano, y espera que en este caso logren concretar la preservación del santuario, señala que no basta con el voto que acaban de hacer, que es importante pero que lo hacen todas las semana, cada 15 días votan observaciones técnicas que dilatan un poco los proyectos, pero eso no basta por qué no los frenan y pueden hacer mucho más, y además hay que hacerlos porque no solo se trata de que no se condice con la Estrategia Regional de Desarrollo, va contra la sustentabilidad, pues se antepone el concepto de maximizar la ganancia con el chantaje de dar trabajo para destruir los espacios comunes, para destruir los espacios naturales, es importante que se haga un voto político y que es lo que él quiere solicitar que hagan un voto político ante la opinión pública, que interpele al SEA, que interpele al Consejo de Evaluación Ambiental donde están los Seremis, porque no son confiables, el Servicio de Evaluación Ambiental no es confiable, está haciendo en este momento un ejercicio de participación ciudadana no es vinculante, además está entregando pretextos para engañar a la comunidad, además este servicio recomendó la semana pasada en la misma sala la aprobación de la ampliación de la planta de lodo de cabrero, no solo la recomendó el Consejo de Evaluación Ambiental por mayoría aprobó en contra de la comuna de Cabrero, incluso de la municipalidad y su alcalde, no son confiables, por lo tanto se requiere un pronunciamiento político y público que los interpele por parte de este consejo, también el tema del Plan Regulador Metropolitano, junto con la discusión fundamental que van a tener en un par de meses donde tiene que aprobar las modificaciones que la comunidad, está pidiendo porque además la comuna de Hualpén no tiene Plan Regulador, o sea ellos son los que mandan y

definen lo que se haga ahí, y no solo deben recoger la propuesta de la comuna de Hualpén sino que todas las propuestas que se están haciendo a largo y ancho de la metrópolis de la inter-comunas, y hay un mapa circulando que se los puede entregar que muestran todos los conflictos socio-ambientales que hacen que nuestra región sea una zona de sacrificio, afirman que tienen que frenar este Plan Regulador y generar un proceso verdaderamente participativo, señala que terminará diciendo que es fundamental que inviten a esta instancia también a los alcaldes por que los alcaldes le están haciendo sus apreciaciones al Plan Regulador Metropolitano e hicieron sus propios procesos de cambio de los planes reguladores comunales, que vengan a contar como votaron, que vengan a contar a quien le preguntaron, afirma que deben hacer prevalecer interés común sobre el lucro, que se respete el dictamen de contraloría y el convenio de Washington.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Indica que en primer lugar quiere saludar a su ex colega Félix, con el cual compartió casi 4 años en la misma oficina, y en ese sentido saludar por supuesto a las organizaciones sociales que se encuentran, y quiere hacer propuestas en relación, comenta que fue parte del Consejo Regional anterior y cree que lo más importante es el voto transversal que lograron como histórico en el último Consejo Regional, y que lograron por lo menos llamar la atención y lo que recién decía Félix hacer que todos de todas las bancadas políticas estuvieran y entregáramos un voto político en contra del proyecto Octopus, ella propone y espera, y saluda al presidente de la comisión Planificación Desarrollo Territorial y Transporte el consejero Patricio Kuhn que así como lo hicieron con el Concejo Municipal de Coronel y los concejales que pudieran recibir a las organizaciones sociales de Hualpén, indica que no sabe si todos están presentes en la sala con un representatividad, pero que también invitar al municipio así como lo hicieron con Coronel recibir cada una de observaciones y que técnicamente también tengan el argumento para incorporarlo a la discusión cuando se vuelva a presentar el Plan Regulador Metropolitano en Concepción, agrega que esa son sus propuestas que ojala se acojan.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Dice que queda satisfecho con la votación, y aprovecha de saludar al diputado González por su claridad y precisión que ha planteado, el respeto a la sala porque son representantes de la ciudadanía, y estas discusiones se dan bajo un marco de respeto porque ellos representan a la comunidad y son electos por ellos, y tienen una responsabilidad sin duda por su territorio, por ello para para la próxima oportunidad que vengan que serán bienvenidos para escuchar las discusiones, para que se formen una opinión después que ellos voten, porque le parece relevante, y le parece bien la propuesta de Javier Sandoval, por que fue él que propuso el voto político en la comisión, y le parece adecuado que Javier lo haya recogido, pues lo menciono el día anterior en la comisión y está en acta, quiere señalar un tópico relevante que es el diputado, y que hoy tienen la herramienta que es el plan regulador metropolitano, pero podrían tener más herramientas los Consejos Regionales, si en el parlamento les dieran más herramientas que le permitan decidir estos proyectos ellos el día de mañana por elección popular.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Prosigue que el segundo proyecto contenido en Ord. N° 2442: Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Terminal de Productos Pacífico", presentado por Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., corresponde a una instalación para la recepción, almacenamiento y distribución de combustibles. Esto consiste en la construcción y

operación de dos terminales marítimos o fondeadores y de un conjunto de tanques de almacenamiento y despacho de combustibles líquidos, correspondientes a gasolinas, petróleo, diésel, kerosene y petróleos combustibles, la cual se localiza en la comuna de Coronel. Acuerdo, analizados los antecedentes la comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger pronunciamiento propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N°2442, que manifiesta, en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, 2015-2030, en atención a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional, el titular realiza una vinculación débil con los lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD, por lo que se le solicita al titular que profundice la vinculación del proyecto con la ERD 2015-2030, exponiendo las razones por las que el proyecto se relaciona de manera positiva o negativa con los objetivos estratégicos, considerando los impactos y efectos que identificaron en la declaración y acciones de mitigación y/o compensación; Política Pública Regional de Territorios Aislados, el proyecto no se encuentra dentro del área de influencia de esta política, por lo que no se realizan observaciones. Así también agregar las siguientes observaciones complementarias, considerar la situación ambiental de Coronel, la cual ya se encuentra recargada ambientalmente; el proyecto provocará un efecto negativo en los tiempos de desplazamiento en la ruta 160, producto del tránsito de camiones (cada 6 minutos); es una instalación peligrosa y riesgosa para los habitantes de la comuna. Solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2442, Proyecto "Terminal de Productos Pacífico", con observaciones complementarias al proyecto.

**ACUERDO N° 17:**

**SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
244 21.06.2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TERMINAL DE PRODUCTOS PACÍFICO".

**SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TERMINAL DE PRODUCTOS PACÍFICO", SE MENCIONA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN DÉBIL CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE PROFUNDICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2015-2030, EXPONINDO LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO SE RELACIONA DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, CONSIDERANDO LOS IMPACTOS Y EFECTOS QUE IDENTIFICARON EN LA DECLARACIÓN Y ACCIONES DE MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN.**

**CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE, NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA ESTABLECER LA RELACIÓN DE UN PROYECTO CON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ERD 2015-2030, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.**

**POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.**

**OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:**

**CONSIDERAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL DE CORONEL, LA CUAL YA SE ENCUENTRA RECARGADA AMBIENTALMENTE.**

**EL PROYECTO PROVOCARÁ UN EFECTO NEGATIVO EN LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO EN LA RUTA 160, PRODUCTO DEL TRÁNSITO DE CAMIONES (CADA 6 MINUTOS)**

**ES UNA INSTALACIÓN PELIGROSA Y RIESGOSA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.,** Señala que quiere hacer un par de precisiones más y que lo conversó con el diputado González antes de entrar a la sala respecto de este proyecto que no solo significan de estos 17 estanques, sino que además, muelles de descarga en la comuna de coronel, tránsito de camiones en una ruta totalmente colapsada, empleo para pocas personas, 5 personas en esta planta el día de mañana, alto peligro, se deben hacer drenaje de los estanque todas las semanas y esa agua botarla en alguna parte, y junto con ello afecta la economía regional en el sentido en que ya ENAP ya no será un prestador de servicio copec, con ello copec pasa prácticamente a independizarse, a importar directamente, a no trabajar directamente con ENAP, que tiene instalaciones hoy día suficientes, hay espacio, se producirá una erradicación prontamente de muchos habitantes del sector, porque no va de la mano con algún beneficio económico local o pagar menos por el precio del combustible en la región, por lo que cree que hay una condicionante absolutamente negativa, y además pensar en la comuna de coronel como un lugar para la instalación le parece excesivo el tema y quería dejarlo consignado en acta.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Cede la palabra al Diputado González.

**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA SR. FÉLIX GONZÁLEZ G.,** Sobre el punto manifiesta conformidad con lo que acaban de aprobar, señala que acá se presentó una Declaración de Impacto Ambiental con el loteo en Hualpén, es un estudio de impacto ambiental, y hay una diferencia abismante en la información que se levanta, en cómo se presenta la línea de base de estas declaraciones en relación a estos estudios, y se está hablando de 17 estanques, acá no se refinan como en ENAP, pero en ENAP también se almacena, si alguien va tener un ENAP de vecino pediría un estudio de impacto ambiental, porque van a estar saliendo camiones y camiones y camiones con combustibles, hay procesos terribles cuando se hacen mantenciones, por lo que amerita esto un estudio de impacto ambiental, y lo segundo tiene que ver con la soberanía y la seguridad energética en Chile, en nuestra Constitución y bases legales se establece que la explotación de los hidrocarburos es patrimonio del Estado, es decir, solo el Estado lo puede hacer, pero cuando se estableció esto el petróleo era más barato y el transporte marítimo más caro, hoy es al revés el petróleo más caro y el transporte marítimo más barato, por lo tanto si COPEC puede almacenar ya no necesita a ENAP, y genera un problema en la soberanía, no pueden hacerse los ciegos con eso, no es

materia de Consejo Regional sino del parlamento, y esto que está pasando ahora donde con una simple declaración de impacto ambiental puesto a 6 kilómetros de Lomas Coloradas, estos 17 estanques que entrega empleo para 5 personas, pero que le da a COPEC la posibilidad de desprenderse de una empresa estratégica para el Estado que es ENAP, es del todo preocupante, luces amarillas y medias rojas, como el Estado deja un vacío que lo está llenando una empresa, así como ENDESA, que paso de ser una empresa estatal, luego una empresa privada española y hoy es italiana, COPEC puede ser una empresa en que tenga otro país el poder de los hidrocarburos, y eso tiene que ver con la geopolítica y la seguridad física del país, así que al menos en lo que tiene que ver con esta declaración de impacto ambiental de seguro abra una venta y volverá a este consejo para volver a pronunciarse, por lo que le pide transmitir esta inquietud que es de que al menos puedan tener un estudio de impacto ambiental y que se pueda tener el tiempo en el parlamento de reaccionar a lo que está sucediendo.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, quiere recalcar por que puede ser que el consejero Vázquez haya dicho los argumentos suficientes, pero afirma que aun Coronel no tiene financiación en relación específicamente a su plan de recuperación ambiental y social, por lo que es un tema muy delicado, por lo que cada proyecto que trate de ingresar y que tenga relación con el tema no solamente medio ambiente sino que tiene que ver para quien o para que quieren instalar el combustible, pues un tema que se debería dar una vuelta por que va directamente al modelo, y eso no se toca aparentemente, porque hay miedo a decir que el modelo de desarrollo esta reventado en este país y la región, pero también invita a representantes de la bancada de la UDI de expresarse sobre eso, el modelo de desarrollo social en Chile, que esta reventado, por lo que espera que se trasmita en el congreso, y que la discusión vaya a otro modelo de desarrollo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Respalda lo que se ha dicho en el Consejo y lo que esta refrendado y profundizando la consejera Tania Concha, señala que se requiere un voto político en relación a esto, hay una interesante coincidencia hoy que le parece permite sacar de este consejo hoy ese pronunciamiento que es lo que puede hacer normativamente, y en el caso de Coronel es fundamental porque tuvieron al alcalde, como todos recuerdan, y el municipio en pleno, y se les explico detalladamente los impactos que están hoy asociados al Plan Regulador de Coronel, y porque lo rechazan en cuatro puntos, por lo tanto no se puede aprobar en ese borde costero ningún proyecto contaminante mientras no haya un reordenamiento sustentable del borde costero, no a ese proyecto, no a ningún proyecto en la zona de Coronel, en ese radio porque además del problema de contaminación hay una zona de riesgo, porque no hay zonas de mitigación en caso de terremoto y tsunami, y esto puede ser potencialmente un lugar donde puedan darse casos como Fukushima u otros que a nivel internacional han impactado mucho, por ello solicita que se sume este rechazo al anterior y que se saque un voto político de rechazo a ambos proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Señala que su propósito es circunscribir el accionar a lo que las normas que tiene indican, cree que es totalmente legítimo que el consejo se pronuncie en algunos votos políticos, pero deben ser en la comisión que corresponde, por lo que la propuesta de los consejeros debe verse en la comisión de Gobierno.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Dice que piensa lo mismo y el Secretario Ejecutivo en la próxima comisión de Gobierno lo dejará en punto de tabla para sacar pronunciamiento respecto a eso, le señala al presidente que continúe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Dice que el consejero Jaime Vásquez junto al consejero Javier Sandoval sobre el Estudio de Impacto Ambiental “Loteo Mirador del Alto”, y la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Terminal de Productos Pacífico”, se propone realizar voto político de rechazo, por parte del Consejo Regional a estos proyectos, no obstante se acuerda verlo posteriormente en reunión o resolverlo directamente en sesión.

En quinto punto se analiza el Ord. N°2443 de fecha 10 de julio del 2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental; Declaración de Impacto Ambiental “Condominio Fuentes de Piedra”, presentado por Inmobiliaria Fuentes de Piedra SpA, consiste en la construcción y habilitación de 380 viviendas sociales distribuidas en 19 edificios, cada uno de 5 pisos, con 4 departamentos por planta. Es importante destacar que las obras de construcción se encuentran iniciadas, habiéndose comenzado en diciembre de 2015 con la demolición de los restos de la antigua Fábrica de Loza Penco, se localiza en la comuna de Penco. Acuerdo, analizados los antecedentes la Comisión por 10 votos a favor, 01 voto en contra y 02 abstenciones, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N°2443, que indica que en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030: en base a la revisión del documento DIA Condominio Fuentes de Piedra, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme sobre la Declaración de Impacto Ambiental. Solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2443.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

<b>N° ORD. SEIA</b>	<b>NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO</b>
<b>236 13.06.2018</b>	<b>DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “CONDOMINIO FUENTES DE PIEDRA”.</b>

**EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL “CONDOMINIO FUENTES DE PIEDRA”, SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN BASE A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO DIA CONDOMINIO FUENTES DE PIEDRA, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIÓ CONFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.**

**A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ. ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGONO B.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Manifiesta que en sexto lugar se analiza el Ord. N° 2497 de fecha 18 de julio del 2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de proyectos que ingresaron al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental; Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Regularización de la Planta de Tratamiento de Riles Comercial de Campo”, presentado por Comercial de Campo S.A., el objetivo del proyecto es la regularización de la planta de tratamiento de la que el titular dispone para el tratamiento de los riles generados en su proceso productivo, la cual está siendo objeto de mejora mediante la implementación de nuevos sistemas que garantizarán la calidad del efluente tratado y su posterior reutilización para riego. Se localiza en la comuna de Bulnes. Acuerdo, analizados los antecedentes la comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 2497, que indica, en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030: El titular realiza la vinculación de su proyecto con la ERD de forma general, no obstante fundamenta en los casos en que se vincula positivamente con el instrumento. Se propone aceptar lo presentado por el titular por tratarse de un proyecto que contribuye a la gestión del recurso hídrico y al saneamiento del agua; En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante. Solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2497.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
250 22.06.2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “REGULARIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES COMERCIAL DE CAMPO”.

**SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “REGULARIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES COMERCIAL DE CAMPO”, SE MANIFIESTA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD DE FORMA GENERAL, NO OBSTANTE FUNDAMENTA EN LOS CASOS EN QUE SE VINCULA POSITIVAMENTE CON EL INSTRUMENTO. SE PROPONE ACEPTAR LO PRESENTADO POR EL TITULAR POR TRATARSE DE UN PROYECTO QUE CONTRIBUYE A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y AL SANEAMIENTO DEL AGUA.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: SANDOVAL, VASQUEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Señala que el segundo proyecto contenido en Ord. N° 2497: Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Mejoramiento del Sistema de Monitoreo de las aguas subterráneas del Relleno Sanitario Fundo Las Cruces y Relleno CITA”, presentado por Ecobio S.A. Se trata de la implementación de una red de pozos de monitoreo en el sector de la planta Ecobio, que utilice los piezómetros aptos de la red existente y construya nuevos piezómetros, con el objetivo de contar con un sistema apto y confiable del monitoreo de las aguas subterráneas. Se localiza en la comuna de Chillán Viejo. En acuerdo, analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través del Ord. N° 2497, que indica; en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030: En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, el titular realiza una vinculación suficiente con lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD por lo que este órgano de Estado se declara conforme; En consideración a que este corresponde a un proyecto que complementa y mejora la red de monitoreo del proyecto de relleno sanitario que se encuentra en funcionamiento. Solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Deja en votación el Ord. N° 2497: Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Mejoramiento del Sistema de Monitoreo de las aguas subterráneas del Relleno Sanitario Fundo Las Cruces y Relleno CITA”, presentado por Ecobio.

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
254 26.06.2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL RELLENO SANITARIO FUNDO LAS CRUCES Y RELLENO CITA.

**EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL RELLENO SANITARIO FUNDO LAS CRUCES Y RELLENO CITA”, SE MENCIONA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN SUFICIENTE CON LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE ESTADO SE DECLARA CONFORME.**

**EN CONSIDERACIÓN A QUE ESTE CORRESPONDE A UN PROYECTO QUE COMPLEMENTA Y MEJORA LA RED DE MONITOREO DEL PROYECTO DE RELLENO SANITARIO QUE SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: BORGOÑO, SANDOVAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.**, Indica que en puntos varios por acuerdo de la comisión se analiza el Ord. N° 2545 de fecha 23 de julio de 2018, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de proyecto que ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental; Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación capacidad de almacenamiento Ácido Clorhídrico presentado por Occidental Chemical Chile Limitada, esta ampliación tiene por objeto aumentar el inventario de seguridad o stock de producto disponible en la planta, garantizando de este modo una tasa de producción más estable para garantizar entrega a clientes, cabe indicar que el proyecto en comento en ningún caso implica un aumento de la capacidad de producción global autorizada. Se localiza en la comuna de Talcahuano. En acuerdo, analizados los antecedentes la comisión por unanimidad, recomienda a la sala acoger lo propuesto por el ejecutivo a través de Ord. N°2545, que manifiesta; en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, el Titular realiza una vinculación mínima de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, sin embargo por las características del mismo y su emplazamiento, se considera que la vinculación es suficiente, por lo que este órgano del Estado se declara conforme. Política Pública de Territorios Aislados, el proyecto no se encuentra dentro de un área de influencia de esta política, por lo que no se realizan observaciones. Solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Deja en votación el acuerdo del Ord. N° 2545.

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

<b>N° ORD. SEIA</b>	<b>NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO</b>
277 12.07.2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ÁCIDO CLORHÍDRICO”.

**RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ÁCIDO CLORHÍDRICO”, SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN MÍNIMA DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SIN EMBARGO POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO Y SU EMPLAZAMIENTO, SE CONSIDERA QUE LA VINCULACIÓN ES SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.**

**POLÍTICA PÚBLICA DE TERRITORIOS AISLADOS. EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

## 7.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTES.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que el informe de la comisión se reunió el día de ayer y para analizar los siguientes puntos de la tabla; 1. Ord. N°2173 de fecha 14 de junio de 2018, solicita exposición de informe final del Plan de Desarrollo Comunal de comuna de Coelemu. Para ello se contó con la presencia de don Alejandro Pedreros U., alcalde I. Municipalidad de Coelemu, quien nos dio a conocer el proceso desarrollado y el producto final, esto es el Plan de Desarrollo comunal de la comuna de Coelemu, el alcalde se pronunció de manera especial al rubro vitivinícola que existen actualmente, donde se busca que la comuna pueda tener vinos de alta gama con sistemas de producción modernos conformes a los estándares de exigencia internacional, finalmente se agradece al alcalde por la visita a la comisión y presentación, el que sin duda contribuye y complementa la información que el Consejo Regional sobre el PLADECO en plena ejecución.

En segundo lugar se analizó el Ord. N° 2522 de fecha 19 de julio de 2018, solicita recursos para el proyecto “Actualización Pladeco comuna de Contulmo”, con cargo al FNDR. En relación a este punto se contó con la presencia de don Milton Riveros, Director Secplan de la Municipalidad de Contulmo, quien les indicó la importancia que tiene la el proyecto para dar cumplimiento a la Ley de municipalidades, manifiesta que el estudio contempla la actualización del Pladeco para el periodo 2019-2024, y para ello se desarrollara un trabajo participativo en todos los niveles incluyendo actores sociales y políticos de la comuna de manera de definir los principales objetivos y lineamientos estratégicos para el desarrollo comunal, así como un plan de inversiones el Plan de ejecución es de 6 meses. Abierto el debate se especial interés de los señores Consejeros Regionales en la participación ciudadana y la validación de esta instancia a lo que el Sr. Riveros señala que se ha visto un creciente aumento de la participación de la comunidad de Contulmo en los últimos años y se pretende justamente darle mayores facilidades en este sentido. Por otra parte se hace énfasis en la dificultad de las comunas más pequeñas de generar la cantidad y calidad necesarias debido a la cantidad de profesionales en sus plantas. La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N°2522 de fecha 19 de julio de 2018, solicita recursos para el proyecto “Actualización Pladeco comuna de Contulmo”, por un costo total de M\$36.300. Solicita votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2522 “Actualización Pladeco comuna de Contulmo”.

### ACUERDO N° 22:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE CONTULMO”, CÓDIGO BIP 4000610-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$36.300.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO - GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, Dice que en puntos varios la consejera Sra. Tania Concha, solicita al ejecutivo un informe que dé cuenta del estado de cuantos Pladecos de la región han sido financiados por recursos aprobados por el Consejo Regional en los últimos años, y en otro punto varios informó que se realizará una comisión especial con la presentación de proyectos actualizados de FESUR para el martes 15 de agosto a las 15:00 hrs.

#### **8.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social señala que antes de leer el informe quieren entregar todo el apoyo, cariño, compañía y oración por el delicado estado de salud del padre del Consejero Andrades, por lo que quieren demostrar todas sus muestras de cariño a John.

Indica que el informe corresponde a comisión de Desarrollo Social de fecha 24 julio del 2018, donde la comisión se reunió el día de ayer para analizar como primer punto de la tabla el Ord. N° 2521 de fecha 19/07/2018, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto reposición de 4 vehículos 4x4 GOPE, cuyo costo total FNDR es de M\$158.613, con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones. Para este punto de la tabla se contó con la presencia del General Rodrigo Medina Jefe de la 8ª Zona de Carabineros, Teniente Rojas Jefe del GOPE Regional. Indica que no hará mención de todas las características de los vehículos por que los que están en la comisión ya la conocen y también conocen todos los puntos en discusión. Analizados los antecedentes aclara que solo leerá el acuerdo a favor del tiempo, respondidas las consultas de los consejeros/as la comisión propone lo siguiente, por 15 votos a favor y 3 votos en contra la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2521 de fecha 19/07/2018, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto reposición de 04 vehículos 4x4 GOPE, cuyo costo total FNDR es de M\$ 158.613, con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del presupuesto de inversiones, solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2521.

#### **ACUERDO N° 23:**

**SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE 04 VEHÍCULOS 4X4 GOPE”, CÓDIGO BIP 40005971-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$158.613.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ. CONTRA: CONCHA, CUEVAS, PEÑA LEONIDAS, SANDOVAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, Indica que en relación a los punto 2 y 3 de la tabla que corresponde a los Ord. N° 2526 y Ord. N° 2527 de Subvención de actividades deportivas, concurso general y Subvención de actividades culturales, concurso general e impacto regional FNDR 2018, se conoció por parte de los consejeros/as la propuesta y se acordó que en el próximo trabajo de comisión se analicen los proyectos de las subvenciones, para ser

aprobados en la primera Sesión del mes de agosto, no hay puntos varios, y aprovecha de entregar los saludos de la Ministra del Deporte.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Señala que se procederá con la comisión de Gobierno, deja la palabra a su vicepresidente consejero Jaime Vázquez.

### **9.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Vicepresidente de la Comisión de Gobierno señala que por motivos personales del consejero Javier Ávila le toca dar lectura del informe.

Menciona que la comisión por unanimidad acuerda alterar el orden de la tabla analizando en primer lugar el Ord. N° 2530 de fecha 19/07/2018, donde se indica que en relación a la conformación del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío, se solicita análisis y sanción de los integrantes en calidad de suplentes de los empresarios, quedando de la siguiente manera titular Sergio Escobar Miranda, suplente Sergio Jara Mundaca, titular Mario Orellana Parra, suplente Guillermo Mendoza Vega. Acuerdo, la comisión por 10 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar a los integrantes en calidad de suplentes de los empresarios ante el Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío: titular Sergio Escobar suplente Sergio, titular Jara Mario Orellana suplente Guillermo Mendoza solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2530 con los nombre titulares y suplentes según lo señalado.

#### **ACUERDO N° 24:**

**SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR DESIGNACIÓN DE MIEMBROS SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTORIO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO, SRES. SERGIO JARA MUNDACA Y GUILLERMO MENDOZA VEGA SEGÚN SE INDICA:**

<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>SERGIO ESCOBAR MIRANDA</b>	<b>SERGIO JARA MUNDACA</b>
<b>MARIO ORELLANA PARRA</b>	<b>GUILLERMO MENDOZA VEGA.</b>

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Señala que en segundo lugar se analiza el Ord. N°2531 de fecha 19 de julio de 2018, que solicita mandar a un tercer Consejero o Consejera Regional para asistir a la Discusión Presupuestaria 2019 en la ciudad de Santiago. Se recuerda que en sesión pasada se autorizó mandato a Consejero Regional Sr. Javier Ávila y a la Presidenta del Consejo, por lo que en esta oportunidad se ratifica la designación. El acuerdo por unanimidad recomienda a la sala autorizar mandato a la Consejera Regional Srta. Tania Concha, como tercer consejera para asistir a la Discusión Presupuestaria 2019 en la ciudad de Santiago, ratificando a su vez, la designación del Consejero Javier Ávila y Consejera Flor Weisse, en su calidad de Presidenta del Consejo,

para asistir a la Discusión Presupuestaria 2019, el día lunes 06 de agosto, desde las 09:30 hrs., en Santiago. Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Deja en votación el Ord. N° 2531.

**ACUERDO N° 25:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR Y RATIFICAR A CONSEJERO Y CONSEJERAS REGIONALES SR. JAVIER AVILA P., SRAS. FLOR WEISSE N. Y TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR CON EL INTENDENTE REGIONAL A LA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA A DIPRES, A REALIZARSE EL DÍA LUNES 06 DE AGOSTO DE 2018, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Señala que en tercer lugar se analiza Ord. N°2534 de fecha 19 de julio de 2018, que solicita designar a 3 Consejeros Regionales que integrarán la Comisión Ejecutiva que deberá seleccionar a los postulantes al Consejo Consultivo Regional del IND, de acuerdo a las Bases ya aprobadas por el Consejo Regional. El acuerdo la comisión por unanimidad recomienda a la sala designar a los siguientes Consejeros Regionales Ivonne Rivas, Marlene Perez y Patricio Lara. Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2534 para designar a 3 Consejeros Regionales que integrarán la Comisión Ejecutiva del Consejo Consultivo Regional del IND.

**ACUERDO N° 26:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DESIGNAR A LOS CONSEJEROS/ AS REGIONALES PATRICIO LARA C., IVONNE RIVAS O., Y MARLÉN PÉREZ C., PARA COMISIÓN EJECUTIVA, PARA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE REGIÓN DEL BIO BIO (IND).**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Señala que en cuarto lugar se analiza el Ord. N° 2516 de fecha 19 de julio de 2018, que solicita nombramiento de 2 integrantes para la Comisión de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Interés Público, propuestos por el Sr. Intendente Regional. Los Integrantes serían, Don Juan Cristóbal Peña Fuentealba y don Robinson Iván Alveal Fuentealba. La Comisión por unanimidad recomienda a la sala mandar a ambos para integrar la Comisión de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Interés Público. Se solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 2516 nominando a don Juan Cristóbal Peña Fuentealba y don Robinson Iván Alveal Fuentealba.

**ACUERDO N° 27:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ASÍ ACORDÓ APROBAR NOMBRAMIENTO DE 2 INTEGRANTES: JUAN CRISTÓBAL PEÑA FUENTEALBA RUT 9.999.299-9 Y ROBINSON IVÁN ALVEAL FUENTEALBA 6.886.231-0, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE INTERÉS PÚBLICO.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.,** En relación a la planilla de mandatos la comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar Planilla de Mandatos debidamente visada por el Secretario Ejecutivo, Presidenta del Consejo y Jefa de la División de Administración y Finanzas, lo que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Deja en votación planilla de mandatos.

**ACUERDO N° 28:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.<sup>1</sup>**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.,** Dice que en puntos varios el consejero Lynch respecto a la aprobación por parte del consejo en sesión pasada del Programa Regional de Reciclaje informa que ha estado revisando el proyecto y manifiesta sus aprensiones en cuanto a las cifras desproporcionadas que se presentan en los ítems de capacitación y publicidad, por lo que plantea la posibilidad de comunicarle al Sr. Intendente dicha preocupación. La propuesta que fue sometida a votación en la comisión, con 7 votos a favor y 06 votos en contra; El presidente de la comisión, en atención a las sesiones de consejo en terreno, informa que se acordó sesionar los días 21 y 22 de agosto, en la provincia de Ñuble, programa que se coordinará con el Secretario Ejecutivo del CORE. Lo que se solicita someter a votación la posibilidad de sesionar los días 21 y 22 en Ñuble.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Somete a votación propuesta sesionar los días 21 y 22 de agosto en Ñuble, y una sesión extraordinaria el día 4 de septiembre en donde se hará una sesión de aspecto protocolar para hacer la despedida a los Consejeros de Ñuble.

**ACUERDO N° 29:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR LOS DÍAS 21 Y 22 DE AGOSTO EN DIVERSAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.,** Manifiesta que en relación a que el 6 de septiembre se realizará un acto donde la Región de Ñuble comenzará oficialmente con sus funciones, requiere realizar una Sesión Extraordinaria en Chillán, el día 04 de septiembre, esto para realizar una actividad como Consejo

<sup>1</sup> EN ANEXO N° 01, SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

Regional de Biobío en Ñuble, en un ámbito protocolar. La comisión por unanimidad recomienda a la sala su aprobación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación realizar una Sesión Extraordinaria en Chillán el día 04 de septiembre, para despedir a los colegas.

**ACUERDO N° 30:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE EN CHILLÁN.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Manifiesta en puntos varios el consejero Hernán Álvarez, solicita copia de convenio de teléfono que le fueron asignados como Consejeros Regionales; La consejera Rivas en relación a actividad del estadio en Tomé y visita de la Ministra de Cultura, hace aproximadamente 2 semanas, expresa su malestar por no haber sido invitada, tanto ella como los consejeros del distrito, por lo que reitera la necesidad de ser invitada, sobre todo en actos cuyas obras fueron financiadas a través del FNDR; El consejero Javier Sandoval, solicita analizar temas vistos en comisión de Medio Ambiente, relacionados a votos políticos del Estudio de Impacto Ambiental "Loteo Mirador del Alto", y la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Terminal de Productos Pacífico"; el consejero Leonidas Peña, solicita que los oficios que serán analizados en comisión y sesión, sean remitidos con la debida antelación, para un mejor análisis de la materia; El consejero Patricio Badilla, solicita distribuir de mejor forma el horario de trabajo en las comisiones, indicando que de ser necesario, puedan abordarse hasta 3 días.

**10.- VARIOS.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Señala que tiene un punto vario, que es solicitar a la sala la autorización para solicitar al ejecutivo la compra de la ofrenda floral para la ceremonia del natalicio de Bernardo O'Higgins el 20 de agosto, y solicitar también al ejecutivo para que comprar un objeto recordatorio para los colegas de Ñuble el día que se haga sesión extraordinaria, pide a la sala votar por la compra de los objetos.

**ACUERDO N° 31:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL EJECUTIVO LA COMPRA DE LA OFRENDA FLORAL PARA LA CEREMONIA DEL NATALICIO DE BERNARDO O'HIGGINS EL 20 DE AGOSTO**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Indica que para que quede establecido en tabla en la comisión de Gobierno el acuerdo que ya se ha tomado en la comisión de Medio Ambiente en la de Gobierno y que se ratificó en sesión de emitir ese voto político en la próxima sesión para que este en tabla.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Responde que el Secretario ya lo tiene como tema prioritario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, Recuerda que hace dos meses hicieron una jornada de capacitación de los consejeros, recuerda también que de los 28 consejeros 18 son del primer periodo y haciendo alusión a lo que dijo el consejero Santibañez cuando se votó lo del REC y dijo que tenían las competencias y herramientas para fiscalizar, y la verdad es que hace dos meses que se comprometió que se entregarían claves de SAGIR, y aun no pasa nada con eso, se comprometieron a realizar una capacitación, dos veces lo ha pedido en las comisiones de Gobierno y se ha quedado comprometido que se hará la jornada en una comisión de gobierno, y son 18 Consejeros Regionales nuevos que no tienen claves SAGIR y que por lo menos él quiere supervisar los proyectos a través de esta plataforma y no cuenta con la herramienta.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Indica que comparte plenamente la petición y que se incluirá en una comisión.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Menciona que ha modo de información a los Consejeros que aún están en sala que se entregó oficialmente al Intendente con la presencia de varios diputados de la región, el Estudio de Factibilidad en relación a la extensión del Biotrén, hay cuatro alternativas, es un estudio que se mandó hacer el 2015, el cual fue un compromiso del ministro Gómez con la ciudadanía y por lo tanto ella quiere recalcar que no solamente es necesario que tengan un estudio de factibilidad sino que también en su momento se pronunció respecto a eso hacia el sector sur de la provincia de concepción, y si no ella cree que deberían también evaluar aunque quizás no le compete pero lo siente así, estudios de factibilidad en temas de conectividad con Tomé, Penco, y esa parte de la comuna, quiere dejarlo en este momento porque le parece que es un hito importante, un inmenso estudio, y espera que prontamente todos en conjunto pudieran luchar desde este Consejo Regional para que también estén los dineros en relación al proyecto de ingeniería de la extensión que necesitan del Biotren hacia Playa Blanca.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U.**, Menciona que le gustaría que por intermedio de la presidenta que pudiesen recibir a la Asociación de Ciudades Puerto, pues tiene que mucho que ver con el Gobierno Regional y el Consejo Regional, señala que las ciudades puertos son todos los puertos públicos de Chile que están luchando por que los excedentes de todas las exportaciones queden en las comunas y la región, entonces tiene que ver con el Consejo Regional por qué gestionarían recursos extras, en este caso una comuna como Talcahuano que ha entregado mucho a este país está luchando por tener excedentes que queden en la comuna de acuerdo a las exportaciones que salen por acá, que pena que se fue el diputado por que el entrego un lineamiento de la renta a nivel regional, y eso tiene que ver con los puertos, porque considera que sería interesante que ellos como Consejo Regional apoyen este tipo de iniciativas que son descentralizadoras y son recursos para la región del Biobío también, a nivel regional ningún consejo ha apoyado a esta asociación y ellos quizás en la región del Biobío pueden ser pioneros a la hora cuando ellos se entrevistan con el ejecutivo o legislativo, respecto de sacar esta ley adelante porque es descentralizadora, y que genera recursos a la región del Biobío, es parecido a los casinos donde el 10% queda en la comuna y el otro 10% a la región de la comuna,

por lo que sería importante que pudiesen hablar con el presidente de la asociación que es el alcalde de San Antonio, que pueda oficiar una presentación respecto a esto y ellos como Consejo dar un apoyo transversal respecto de políticas descentralizadoras para el país y la región, por lo que pide que a través de la presidenta se pueda enviar un oficio y puedan involucrarse en este tema más allá que haya una asociación de municipios los cuales son autónomos y que ellos no tienen injerencia en ello, pero si pueden darle un apoyo político regional, respecto a esta materia tan importante para generar recursos no solamente para la comuna de Talcahuano sino para las comunas de la región del Biobío, señala que no quiso hacerlo de forma particular con el alcalde, sino que de forma institucional a través de ella, porque es un tema que les importa a todos los consejeros y al Consejo Regional en su conjunto, porque no es un tema político sino que de materia descentralizadora y de materia de gestión, de dinero extra que podrían llegar a las arcas del Gobierno Regional y a las arcas del municipio de Talcahuano que tanto ha entregado a la comunidad y toda la región y el país.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Agradece al Consejero y le señala que le parece muy bueno su planteamiento, e indica que el Secretario Ejecutivo quedará a cargo de tomar contacto con el alcalde.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C.**, Menciona que no quiere dejar pasar la oportunidad de manifestar la alegría que sintió en la mañana toda vez que el intendente los convidó a participar de una decisión política que tiene principal trascendencia, que la integración del gran Concepción está muy relacionada con la decisión política que este Gobierno Regional y el Intendente tomó para ver la factibilidad y en concreto se tomó efectivamente la factibilidad de llevar el tema a Lota, es un tema que naturalmente del gran Concepción es la integración de Lota, Tomé, y son sectores que parecieran que fueran aislados del crecimiento que tiene la ciudad, es una cuestión no menos, toda vez que traerán al gerente el Sr, Lobos que vendrá a una comisión invitado por el presidente de Transporte, a poder entregar el alcance y detalle de lo que significa esto, los tiempo, también se pudo aprovechar la instancia para manifestarle al intendente que también es una decisión que se está trabajando que es poder concretar el proyecto del corredor a Coronel y eso significa una integración real que quedan incorporados esos sectores que se sienten marginados, siempre se escucha el discurso, él tuvo la oportunidad de tener un acercamiento en la campaña y ve que es así, pero estas decisiones están relacionadas directamente con la integración de ese sector minero Coronel-Lota, afirma que no hay mejor integración que la conectividad, y el desplazamiento de los ciudadanos para que queden cerca de la capital regional, dos modos de transporte donde se va tomar una micro o tren y estará en 30 min. en el centro de Concepción, y eso es así porque los corredores permiten eso, entonces la verdad se debe impulsar esto, señala que el escuchó con mucha atención lo que impulsaba la consejera Rivas y que debe tener un tratamiento de igual manera, por lo que se debe socializar este tema entre ellos pues no es menor que su responsabilidad política es esa, porque no es que no tengan competencia, tiene competencia toda vez que todos los diputados y senadores son sus amigos y están relacionados con esta decisión toda vez que tiene que ver con recursos que deben discutirse en el presupuesto, y están la etapa de construcción del próximo presupuesto, por lo que es la mejor etapa de conversar y socializar estos tema, indica que en la mañana habían 2 diputados y tiene 8 diputados y senadores y que hay que trabajar con ellos porque son temas fundamentales de desarrollo, afirma que la conectividad está totalmente

relacionada con el desarrollo, toda vez que el tren es un elemento de transporte no contaminante amigable al medio ambiente por lo tanto se debe reforzar esa iniciativa, señala que es para extenderse mucho más pero que fue de una noticia a un hecho real a un trabajo concreto, lo que seguramente el gerente contara e detalle de lo que sucederá en el próximo tiempo, pero que es importante que ellos puedan trabajar con los parlamentarios y el presupuesto de la nación que empieza a discutirse ahora.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, Solicita por su intermedio y manera formal a la DIPLADE un informe acerca de los destinos de los recursos que provienen de la Ley 20.378 más conocida como la Ley Espejo del Transantiago y el sentido de esta solicitud tiene que ver con la discusión y asignación de recursos que va a tener en un tiempo más acerca de programas y proyectos relacionados con el transporte por ejemplo el programa renueva tu micro y renueva tu colectivo que impulsa el Ministerio de Transporte, entre otros, está por un lado la inquietud planteada por los parlamentarios en el sentido en que en algunas regiones se habían destinados a fines distintos de los que originalmente fueron definidos por esta ley, y por otro lado la necesidad del Consejo de contar con esta información a la hora de tomar decisiones.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Expresa que se hace parte de la petición de tener claridad de los montos que corresponden a la región así como el uso de ellos y saber que ha sido utilizado y que no.

No habiendo más puntos que tratar, cierra la sesión siendo las 19:10 hrs.

**RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 14 FECHA 25.07.2018**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 20/06/2018.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CUARTEL 9° COMPAÑÍA CUERPO DE BOMBEROS LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30460186-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.040.710.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIO BÍO – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2019, REGIÓN DEL BÍO BÍO (ARI).**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ELÉCTRICA SECTOR MELIRUPO, LOS CHILCOS, NINE Y OTROS”, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30291525-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$663.018.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO – CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 06 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ROCK DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 40002571-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$967.000, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-CAPITAL HUMANO SOCIAL Y CULTURAL, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KUHN, LARA, PARRA, PÉREZ, PORTUS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: LYNCH, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO.**

**ABSTENCIÓN: BADILLA, DINAMARCA, JIMENEZ, KRAUSE, RIVAS, STARK.**

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ASÍ ACORDÓ APROBAR MODIFICAR UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE INICIATIVAS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC). LA PERSONA DESIGNADA PARA EL CARGO ES LA SRA. ALEJANDRA BILBAO HENRÍQUEZ.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL MOP AÑO 2018, EN ETAPA DE DISEÑO, DE CONSERVACIÓN, RECURSOS SECTORIALES, SEGÚN SE INDICA:**

N°	Provincia	Comuna	Localidad	Monto M\$	N° Benef.	Descripción
1	Arauco	Cañete	Cayucupil	5.725	1.820	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
2	Arauco	Cañete	Huape Centro	9.160	1.200	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
3	Arauco	Curanilahue	Plegarías	9.160	224	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
4	Arauco	Lebu	Pehuén	5.725	2.072	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
5	Biobío	Laja	Las Playas	5.725	1.052	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
6	Biobío	Los Ángeles	El Peral	5.725	1.524	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
7	Biobío	Yumbel	Cambrales	5.725	592	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
8	Biobío	Yumbel	Rere	9.160	900	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
9	Biobío	Yumbel	Río Claro	9.160	1.940	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
10	Concepción	Concepción	Chaimávida Soto	9.160	564	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
11	Nuble	Bulnes	El Roble	5.725	976	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
12	Nuble	Coelemu	Vegas de Itata	5.725	468	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
13	Nuble	Coihueco	Tanilvoro	5.725	1.192	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.
14	Nuble	Pemuco	General Cruz-San Pedro	5.725	860	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantención y Ampliación de Servicio APR.

15	Nuble	Ñiquén	Maitenes-Virguin- Las Rosas	5.725	2.480	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
16	Nuble	Ranquil	El Centro- Cementerio	9.160	1.112	Diseño Ingeniería para Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Servicio APR.
TOTAL (M\$)				112.210		

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

\*\*\*ACUERDO QUE REGISTRA VOTACIÓN DEL CONSEJERO PORTUS, QUIEN VOTÓ A MANO ALZADA EN FAVOR DE LA INICIATIVA, TAL COMO SE SEÑALA MÁS ADELANTE.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL MOP AÑO 2018, EN ETAPA DE DISEÑO, DE CONSERVACIÓN, RECURSOS SECTORIALES, COMUNA DE LOS ANGELES, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	DESCRIPCION
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE BELLAVISTA – LAS VIÑAS, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIOBIO	443.069	CONSISTE EN DOTAR DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE BELLAVISTA – LAS VIÑAS, BENEFICIANDO A 522 HABITANTES.
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE LOS ROBLES, COMUNA DE LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIOBIO	509.436	CONSISTE EN DOTAR DE AGUA POTABLE AL SECTOR DE LOS ROBLES, BENEFICIANDO A 475 HABITANTES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

\*\*\*ACUERDO QUE REGISTRA VOTACIÓN RECTIFICADA DE LA CONSEJERA TERESA STARK, QUIEN POR ERROR INVOLUNTARIO VOTÓ EN CONTRA, SIENDO SU VOTACIÓN FAVORABLE, TAL COMO SE SEÑALA MÁS ADELANTE.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL MOP AÑO 2018, EN ETAPA DE DISEÑO, DE CONSERVACIÓN, RECURSOS SECTORIALES, COMUNA DE LAJA, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$	DESCRIPCION
INSTALACIÓN DE SERVICIO DE APR EN BASE A POZO PROFUNDO	LAJA	BIOBIO	20.610	DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA INSTALACIÓN DE SERVICIO DE APR EN BASE A POZO PROFUNDO, BENEFICIANDO A 275 PERSONAS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN EQUIPOS DE RAYOS X PORTÁTILES, UNIDAD IMAGENOLOGIA HGG, CÓDIGO BIP 30462415-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$306.592.- CON CARGO A LA

**LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**\*\*\*ACUERDO QUE REGISTRA VOTACIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C, QUIEN POR ERROR VOTÓ A FAVOR, CUANDO SU VOTACIÓN ES DE INHABILITACIÓN, TAL COMO LO SEÑALA MÁS ADELANTE.**

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DE CAMAS PARA S.S. MEDICINA HGGB”, CÓDIGO BIP 40002153-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$374.802.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CAMAS SERVICIO CIRUGÍA, HGGB”, CÓDIGO BIP 40002155-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$215.438.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN VENTILADORES NO INVASIVOS, SERVICIO MEDICINA, HGGB”, CÓDIGO BIP 30462395-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.348.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:**

N° ORD. SEÍA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
213 30.05.18	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DIGESTATO Y ACTUALIZACIÓN OPERACIONAL DEL PLANTEL LECHERO AGRÍCOLA ANCALI LTDA”.

**EN RELACIÓN AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE DIGESTATO Y ACTUALIZACIÓN OPERACIONAL DEL PLANTEL LECHERO AGRÍCOLA ANCALI LTDA”, SE INDICA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD, EL TITULAR REALIZA UNA**

VINCULACIÓN DÉBIL CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR QUE PROFUNDICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2015-2030, EXPONINDO LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO SE RELACIONA DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, CONSIDERANDO LOS IMPACTOS Y EFECTOS QUE SE IDENTIFICARON EN EL ESTUDIO, TALES COMO MALOS OLORES, VECTORES, ALTERACIÓN DEL SUELO, ENTRE OTROS, Y ACCIONES DE MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN.

CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE, NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA ESTABLECER LA RELACIÓN DE UN PROYECTO CON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ERD 2015-2030, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 15:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
225 05.06.2018	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "PARQUE EÓLICO ENTRE RÍOS".

SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "PARQUE EÓLICO ENTRE RÍOS", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR EVITAR EL IMPACTO CAUSADO POR LA ARTIFICIALIDAD DEL PAISAJE PRODUCIDO POR LA INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA (AEROGENERADORES Y LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN), EL EFECTO DE PARPADEO ORIGINADO POR EL MOVIMIENTO DE LAS ASPAS, ASÍ COMO EL RUIDO DE VIBRACIÓN EN VIVIENDAS CERCANAS AL EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO (SITUACIÓN QUE YA HA SIDO MANIFESTADA POR HABITANTES DE LAS MISMAS COMUNAS EN OTROS PROYECTOS EÓLICOS).

LOS IMPACTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE PROVOCAN UNA AFECTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ACTUALES Y POTENCIALES Y UNA DEGRADACIÓN EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES LOCALES, ESPECÍFICAMENTE EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1.1, 1.3 Y 3.2 DE LA ESTRATEGIA, CONDICIONES QUE EN DICHO PLAN SE INTENTAN CAUTELAR.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.: ASEGURAR CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES E INCLUSIVAS A TODA LA POBLACIÓN REGIONAL, IMPULSANDO EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO DEL RESPETO, VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD Y REPRESENTATIVIDAD EQUITATIVA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3.: INCORPORAR PLENAMENTE AL DESARROLLO LOS TERRITORIOS QUE PRESENTEN DESVENTAJAS RELATIVAS, A TRAVÉS DE POLÍTICAS ESPECÍFICAS QUE ABORDEN PRIORITARIAMENTE LA RURALIDAD, MIGRACIÓN, EL FOMENTO DE LA DIVERSIDAD PRODUCTIVA Y LA CREACIÓN DE TRABAJOS DE CALIDAD, EN UN MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2.: RECONOCER LA DIVERSIDAD CULTURAL, INCORPORANDO LAS IDENTIDADES PRESENTES Y DESTACANDO SU POTENCIAL TURÍSTICO COMO APORTE AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN.

**OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:**

SE REQUIERE PONER ESPECIAL ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE RUIDOS, MÁS ALLÁ DE LO QUE SEÑALE EL TITULAR DEL PROYECTO.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 16:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
213 30.05.2018	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "LOTEO MIRADOR DEL ALTO".

1.- REFERENTE AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL "LOTEO MIRADOR DEL ALTO", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR VINCULA SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS 1, OBJETIVO 1.1 Y 1.3; LINEAMIENTO 2, OBJETIVO 2.1; LINEAMIENTO 3, OBJETIVO 3.2; LINEAMIENTO 5, OBJETIVO 5.4. LOS FUNDAMENTOS Y EL ANÁLISIS QUE PRESENTA NO HACEN MENCIÓN AL TERRITORIO DONDE ESTÁ INSERTO EL PROYECTO, QUE ES UN SANTUARIO DE LA NATURALEZA Y QUE ES EL MOTIVO POR EL CUAL ESTA INICIATIVA INGRESA AL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. LA VINCULACIÓN DE ESTE PROYECTO CON LA ERD SE DEBE REALIZAR TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL TERRITORIO DONDE SE LOCALIZA.

SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

ACLARAR RESPECTO DE LA REFORESTACIÓN CON VEGETACIÓN NATIVA,

SEÑALAR QUÉ PASARÁ CON EL ACCESO A LAS PLAYAS,

SEÑALAR CUAL SERÁ EL IMPACTO HACIA LOS HABITANTES DE LA PENÍNSULA Y DE LA COMUNA DE HUALPÉN, CONSIDERANDO QUE SE SUMARÁ UN NÚMERO IMPORTANTE DE HABITANTES A LA COMUNA,

EL PROYECTO, ASÍ COMO SE PRESENTA, NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA DE QUE NO GENERARÁN IMPACTOS IMPORTANTES EN EL SANTUARIO, YA QUE SOLO CORRESPONDE AL LOTEO, NO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, POR LO TANTO ¿QUIÉN SE HARÁ CARGO LUEGO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS Y EL EQUIPAMIENTO? ¿Y DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS?

SE HACE REFERENCIA A LA CONVENCION DE WASHINGTON PARA LA PROTECCIÓN DE LA FLORA, LA FAUNA Y LAS BELLEZAS ESCÉNICAS NATURALES DE AMÉRICA, RATIFICADA POR CHILE A TRAVÉS DEL DS N° 531 DE 1967, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
244 21.06.2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TERMINAL DE PRODUCTOS PACÍFICO".

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TERMINAL DE PRODUCTOS PACÍFICO", SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN DÉBIL CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE PROFUNDICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD 2015-2030, EXPONRIENDO LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO SE RELACIONA DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA CON

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, CONSIDERANDO LOS IMPACTOS Y EFECTOS QUE IDENTIFICARON EN LA DECLARACIÓN Y ACCIONES DE MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN. CABE SEÑALAR QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE, NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA ESTABLECER LA RELACIÓN DE UN PROYECTO CON LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ERD 2015-2030, POR LO CUAL SE SOLICITA AL TITULAR PROFUNDIZAR SU ANÁLISIS.

POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

CONSIDERAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL DE CORONEL, LA CUAL YA SE ENCUENTRA RECARGADA AMBIENTALMENTE.

EL PROYECTO PROVOCARÁ UN EFECTO NEGATIVO EN LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO EN LA RUTA 160, PRODUCTO DEL TRÁNSITO DE CAMIONES (CADA 6 MINUTOS)

ES UNA INSTALACIÓN PELIGROSA Y RIESGOSA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA. A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C.

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
236 13.06.2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "CONDominio FUENTES DE PIEDRA".

EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL "CONDominio FUENTES DE PIEDRA", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN BASE A LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO DIA CONDominio FUENTES DE PIEDRA, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIAR CONFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
250 22.06.2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES COMERCIAL DE CAMPO".

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES COMERCIAL DE CAMPO", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD DE FORMA GENERAL, NO OBSTANTE FUNDAMENTA EN LOS CASOS EN QUE SE VINCULA POSITIVAMENTE CON EL INSTRUMENTO. SE PROPONE ACEPTAR LO PRESENTADO POR EL TITULAR POR TRATARSE DE UN PROYECTO QUE CONTRIBUYE A LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y AL SANEAMIENTO DEL AGUA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: SANDOVAL, VASQUEZ.

**ACUERDO N° 20:**

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
254 26.06.2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL RELLENO SANITARIO FUNDO LAS CRUCES Y RELLENO CITA.

EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL RELLENO SANITARIO FUNDO LAS CRUCES Y RELLENO CITA", SE MENCIONA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN SUFICIENTE CON LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE ESTADO SE DECLARA CONFORME.

EN CONSIDERACIÓN A QUE ESTE CORRESPONDE A UN PROYECTO QUE COMPLEMENTA Y MEJORA LA RED DE MONITOREO DEL PROYECTO DE RELLENO SANITARIO QUE SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BORGOÑO, SANDOVAL.

**ACUERDO N° 21:**

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
277 12.07.2018	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ÁCIDO CLORHÍDRICO".

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ÁCIDO CLORHÍDRICO", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN MÍNIMA DE SU PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SIN EMBARGO POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO Y SU EMPLAZAMIENTO, SE CONSIDERA QUE LA VINCULACIÓN ES SUFICIENTE, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

POLÍTICA PÚBLICA DE TERRITORIOS AISLADOS. EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE REALIZAN OBSERVACIONES.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

**ACUERDO N° 22:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE CONTULMO", CÓDIGO BIP 40000610-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$36.300.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO - GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 23:**

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE 04 VEHÍCULOS 4X4 GOPE", CÓDIGO BIP 40005971-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$158.613.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONCHA, CUEVAS, PEÑA LEONIDAS, SANDOVAL.

**ACUERDO N° 24:**

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR DESIGNACIÓN DE MIEMBROS SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTORIO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DEL BÍO BÍO, SRES. SERGIO JARA MUNDACA Y GUILLERMO MENDOZA VEGA SEGÚN SE INDICA:

TITULAR	SUPLENTE
SERGIO ESCOBAR MIRANDA	SERGIO JARA MUNDACA
MARIO ORELLANA PARRA	GUILLERMO MENDOZA VEGA.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

**ACUERDO N° 25:**

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR Y RATIFICAR A CONSEJERO Y CONSEJERAS REGIONALES SR. JAVIER AVILA P., SRAS. FLOR WEISSE N. Y TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR CON EL INTENDENTE REGIONAL A LA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA A DIPRES, A REALIZARSE EL DÍA LUNES 06 DE AGOSTO DE 2018, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.

**ACUERDO N° 26:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DESIGNAR A LOS CONSEJEROS/ AS REGIONALES PATRICIO LARA C., IVONNE RIVAS O., Y MARLÉN PÉREZ C., PARA COMISIÓN EJECUTIVA, PARA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE REGIÓN DEL BIO BIO (IND).

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 27:**

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN ASÍ ACORDÓ APROBAR NOMBRAMIENTO DE 2 INTEGRANTES: JUAN CRISTÓBAL PEÑA FUENTEALBA RUT 9.999.299-9 Y ROBINSON IVÁN ALVEAL FUENTEALBA 6.886.231-0, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE INTERÉS PÚBLICO.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**ACUERDO N° 28:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 29:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR LOS DÍAS 21 Y 22 DE AGOSTO EN DIVERSAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 30:**

**SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE EN CHILLÁN.**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.**

**ACUERDO N° 31:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR AL EJECUTIVO LA COMPRA DE LA OFRENDA FLORAL PARA LA CEREMONIA DEL NATALICIO DE BERNARDO O'HIGGINS EL 20 DE AGOSTO**

**A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 14 FECHA 25.07.2018**

**1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

- ✓ **SOBRE EL ORD. N° 2332 DE FECHA 29/06/2018, QUE SOLICITA RECTIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN CARROS FORESTALES PARA CUERPOS DE BOMBEROS REGIÓN DEL BÍO BÍO". SE DEJA PENDIENTE EL ANÁLISIS DEL PROYECTO, A LA ESPERA DE UN INFORME JURÍDICO EMITIDO POR EL GOBIERNO REGIONAL, RESPECTO DE LA LEGALIDAD ADMINISTRATIVA DEL CAMBIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS CARROS FORESTALES.**
- ✓ **CONSEJERA TANIA CONCHA: ENTREGAR INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
  - **ADQUISICIÓN CARROS PESADOS 1ERA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LOTA.**
  - **ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR CUERPOS DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE HUALQUI.**
- ✓ **CONSEJERO CRISTIAN GENGNAGEL: SOLICITA SE ENTREGUE INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL LISTADO DE PROYECTOS DE BOMBEROS QUE SE HAN POSTULADO AL GORE.**
- ✓ **CONSEJERO JAVIER ÁVILA: SOLICITA SE PUEDA AVANZAR EN LA REVISIÓN DE CARROS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.**
- ✓ **EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL ARI 2019, SE REQUIERE:**
  - **EL CONSEJERO JAVIER GUÍÑEZ DA ÉNFASIS AL PUENTE LOS BATROS Y QUE ES FUNDAMENTAL ESA VÍA PARA DESCONGESTIONAR VEHICULARMENTE ESTA IMPORTANTE VÍA ESTRUCTURANTE.**
  - **LA CONSEJERA IVONNE RIVAS, SOLICITA ACLARAR QUE SI EL HOSPITAL DE TOME SERÁ POR CONCESIÓN, DADA LA MALA EXPERIENCIA DEL HOSPITAL DE ANTOFAGASTA, ADEMÁS DE INFORMAR SI EXISTE EL PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS PARA TOME, VER LA SITUACIÓN DE LOS**

CAMPAMENTOS EN LA REGIÓN, ESPECÍFICAMENTE EN TOME Y TALCAHUANO, ADEMÁS INCORPORAR EN LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO A PENCO-TOME, EL PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN, QUE PERMITIRÍA BAJAR LA TARIFA.

- LA CONSEJERA FLOR WEISSE, SOLICITA INCORPORAR COMO DISCREPANCIA LA EJECUCIÓN DE LA COMISARÍA DE CURANILAHUE, ADEMÁS ACLARAR LOS MONTOS INFORMADOS TANTO POR EL GOBIERNO REGIONAL COMO POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO DEL DEPORTE, YA QUE AL PARECER SE ESTÁ DOBLEMENTE INFORMANDO EL PROYECTO DEL POLIDEPORTIVO DE CAÑETE.
- LA CONSEJERA REGIONAL ALICIA YÁÑEZ, PLANTEA LA NECESIDAD DE APURAR EL POLIDEPORTIVO REGIONAL, PERO SE INFORMA QUE EXISTE UN PROBLEMA CON EL TERRENO.
- EL CONSEJERO REGIONAL LEÓNIDAS PEÑA, SOLICITA ACLARAR LA INVERSIÓN DEL CENTRO DE DIÁLISIS DE LA COMUNA DE CURANILAHUE, PARA LO CUAL SE ENVIARÁ UNA MINUTA CON LOS ANTECEDENTES DE DICHO PROYECTO.
- LA CONSEJERA REGIONAL TANIA CONCHA: EXPONE LA NECESIDAD DE PODER GEO REFERENCIAR LAS INICIATIVAS DEL ARI E INCORPORARLAS AL SAGIR.

#### 2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA:

- ✓ SOBRE LA APROBACIÓN DEL ORD. N°2528 CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ELÉCTRICA SECTOR MERILUPO, LOS CHILCOS, NINE Y OTROS, SE SOLICITA OFICIO QUE ESPECIFIQUE EL APOORTE DEL GORE., Y ADEMÁS QUE SE HAGA LLEGAR UN LISTADO DE LOS PROYECTOS PENDIENTES DE ENERGÍA Y ELECTRIFICACIÓN, INDISTINTAMENTE DEL ESTADO DE LA CARTERA PRESUPUESTARIA.
- ✓ EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL ORD. N° 2535 DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ROCK DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO:
  - SE PLANTEA CONOCER EL DETALLE DE LA OFERTA Y DEMANDA EN TURISMO QUE SE HA TENIDO A PROPOSITO DE LA REALIZACIÓN DEL REC. ADEMÁS DE CUÁLES SON LAS OFERTAS Y DEMANDAS TURÍSTICAS DE OTRAS COMUNAS, POR LO QUE SE ACUERDA PEDIR A LA DIPLADE QUE ESTABLEZCA LA FACTIBILIDAD DEL INSTRUMENTO PARA CONOCER LA OFERTA Y DEMANDA GENERADA A PARTIR DE ESTE EVENTO.
  - SE PIDE CONOCER UN INFORME DE FACTIBILIDAD DE IMPACTO EN MATERIA DE HOTELERÍA, DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO EN CUANTO A SABER CÓMO RENTA ESTE TEMA, LO ANTERIOR EN UN PLAZO DE 60 DÍAS.
  - SE SOLICITA PRECISAR LA INVERSIÓN Y GASTO, DADO QUE PRIMERO DEBÍ EXISTIR ALGÚN TIPO DE CLARIDAD DE CONTRALORÍA ANTES DE ANALIZAR OTRO PROYECTO, A PARTIR DEL REC REALIZADO ANTERIORMENTE.
  - CONSEJERO SANDOVAL: RECOMENDAR A LOS EJECUTORES DEL PROYECTO O INCIDIR EN ESO QUE SE SEPARA EL MOMENTO DE LA SELECCIÓN Y LA PRODUCTORA, O SEA QUE LE CONSEJO DEPURATORIA QUE SELECCIONA LAS PIEZAS DE ARTES, QUE SELECCIONA A LOS GRUPOS ESTÉ CONFORMADO POR UN CONSEJO DE AGRUPACIONES CULTURALES DE LA REGIÓN.

#### 3.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS:

- ✓ CONSEJERA IVONNE RIVAS SOLICITA AL EJECUTIVO HAGA LLEGAR INFORMACIÓN DETALLADA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN CONCEPCIÓN NORTE.
- ✓ CONSEJERA TERESA STARK, REQUIERE INFORMACIÓN Y SOLUCIÓN APR PARA EL SECTOR RINCONADA DE HUAQUI, PUES INDICA QUE NO ES CONVENIENTE LA SOLUCIÓN QUE ESTÁ OFRECIENDO EL MUNICIPIO.

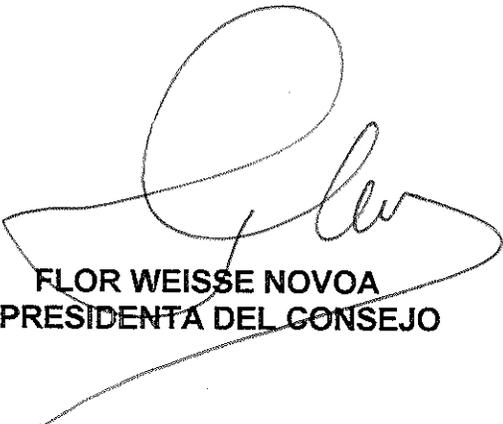
#### 4.- EN COMISIÓN DE SALUD:

- ✓ CONSEJERA TANIA CONCHA, REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL EJECUTIVO REFERENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS "REPOSICIÓN HOSPITAL CORONEL", Y "REPOSICIÓN HOSPITAL DE LOTA",

SOLICITADO ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE ORD. CORE N° 149 DE FECHA 07.05.2018.

- 5.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE:
- ✓ CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., SOLICITA AL EJECUTIVO EN RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO, UN INFORME CUANTOS PLADECOS HAN SIDO FINANCIADOS CON RECURSOS Y APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
- 6.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO:
- ✓ CONSEJERO HERNÁN ÁLVAREZ: SOLICITA COPIA DE CONVENIO DE TELÉFONO QUE LE FUERON ASIGNADOS COMO CONSEJEROS REGIONALES.
  - ✓ CONSEJERA IVONNE RIVAS: EN RELACIÓN A ACTIVIDAD DEL ESTADIO EN TOMÉ Y VISITA DE LA MINISTRA DE CULTURA, HACE APROXIMADAMENTE 2 SEMANAS, EXPRESA SU MALESTAR POR NO HABER SIDO INVITADA, TANTO ELLA COMO LOS CONSEJEROS DEL DISTRITO, POR LO QUE REITERA LA NECESIDAD DE SER INVITADA, SOBRE TODO EN ACTOS CUYAS OBRAS FUERON FINANCIADAS A TRAVÉS DEL FNDR.
- 7.- EN VARIOS:
- ✓ SE ACUERDA SOLICITAR A LA DAF GESTIONAR LA COMPRA DE OFRENDA FLORAL PARA EL NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS, Y LA COMPRA DE OBSEQUIOS A CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.
  - ✓ CONSEJERO ANDRÉS PARRA: SOLICITA CLAVE DE SAGIR.
  - ✓ CONSEJERO LEOCAN PORTUS: SOLICITA CONTACTARSE CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIUDADES PUERTO DE CHILE, PARA EMPEZAR UN TRABAJO EN ESA MATERIA, PARTICULARMENTE ALCALDE DE SAN ANTONIO.
  - ✓ CONSEJERO PATRICIO KUHN: SOLICITA A LA DIPLADE INFORME ACERCA DE LOS DESTINOS DE LOS RECURSOS QUE PROVIENEN DE LA LEY 20378 LEY ESPEJO TRANSANTIAGO. CLARIDAD DE MONTOS EN LA REGIÓN.

\* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 16 de fecha 22 de agosto del 2018.



FLOR WEISSE NOVOA  
PRESIDENTA DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY  
MINISTRO DE FE